



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 14 de febrero de 2022

# OCHO COLUMNAS

Lunes 14 de febrero de 2022

 <b>REFORMA</b> CORAZÓN DE MÉXICO	<p><b>TOMAN LAS CASETAS Y LA 4T LOS "PREMIA"</b></p> <p>Aunque en 2020 consideró que tomar casetas era robarle al pueblo, ahora el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que pagará a quienes cobran peaje por la fuerza para permitir el paso de automovilistas. De gira por Sonora, en su ruta de Guaymas a Ciudad Obregón por la carretera federal 15, el Mandatario y su comitiva pasaron por una improvisada caseta en la que yaquis cobran obligatoriamente a los automovilistas por permitirles el paso.</p>
 <b>EL UNIVERSAL</b>	<p><b>SUMA PAÍS 33 ASESINATOS MÚLTIPLES EN MES Y MEDIO</b></p> <p>Al menos 33 asesinatos múltiples a manos de grupos criminales se han registrado en México en lo que va del año, los cuales han dejado más de 147 víctimas. De acuerdo con un recuento realizado por <i>El Universal</i>, seis estados concentran la mayoría de hechos violentos con tres muertos o más: Guanajuato, Zacatecas, Michoacán, Guerrero, Veracruz y Chihuahua.</p>
 <b>EXCELSIOR</b> www.excelsior.com.mx	<p><b>CRIMEN ALCANZA A LOS DOCENTES DE ZACATECAS</b></p> <p>El magisterio no se salva de la ola de violencia que padece Zacatecas, pues en los últimos años se han registrado, al menos, 500 casos de extorsión, secuestro y homicidio contra personal directivo, docente y de apoyo. Oscar Castruita Hernández, líder de la sección 58 del SNTE, detalló que estos delitos se concentran en los municipios de Fresnillo, Sombrerete, Zacatecas, Guadalupe, Jerez y Monte Escobedo, con al menos 40 maestros asesinados.</p>
 <b>MILENIO</b> diario	<p><b>FALLECIÓ EN MICHOACÁN PRIMER CIVIL TRAS PISAR MINA HECHA POR NARCOS</b></p> <p>Una mina artesanal sembrada por el crimen organizado estalló en una parcela de Aguililla, Michoacán, con saldo de un campesino muerto y su hijo herido. Se trata de la primera muerte de un civil registrada en esa región del país causada por un artefacto explosivo construido y utilizado por el crimen organizado.</p>
 <b>El Financiero</b>	<p><b>IMPULSA TENSIÓN GEOPOLÍTICA LOS PETROPRECIOS</b></p> <p>Los precios del petróleo se han disparado a niveles no vistos desde hace 8 años, presionados por una escalada en las tensiones geopolíticas entre Rusia y EU por Ucrania. Los analistas estiman que el crudo alcanzaría los 100 dólares por barril (dpb) en el corto plazo y hasta 130 dólares si hay un conflicto armado, lo que acentuaría las presiones inflacionarias</p>
 <b>La Jornada</b>	<p><b>PELIGRA EXPORTACIÓN DE MÁS DE 2 MIL 500 MDD EN AGUACATE</b></p> <p>En 2021 el valor de las exportaciones mexicanas de aguacate ascendió a 3 mil 85 millones de dólares -14.2 por ciento más que un año antes-, pero Estados Unidos fue el principal destino de este alimento, ya que las ventas a esta nación se estimaron en un valor total de 2 mil 557 millones de dólares con un volumen de un millón 15 mil toneladas. Sólo Michoacán tiene el permiso de exportación a este país, indicó el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).</p>

 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><u>ALZAS EN GASOLINA OBLIGAN A DAR 100% DE ESTÍMULO FISCAL EN IEPS A LA MAGNA</u></b></p> <p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que para la semana que inició el sábado, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se cobra en la gasolina Magna recibirá un estímulo fiscal de 100% por primera vez. De acuerdo con lo publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación (DOF)</i>, para la semana del 12 al 18 de febrero, los consumidores no pagarán la cuota del IEPS en la gasolina Magna ante el estímulo fiscal otorgado por el Gobierno</p>
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><u>MORENA NECESITA A LA OPOSICIÓN: MONREAL</u></b></p> <p>El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que su partido necesita de la oposición para sacar adelante las reformas constitucionales, por ejemplo, que enviará el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><u>RELEENARÁN PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO</u></b></p> <p>La Secretaría de Turismo (Sectur) prevé destinar dos mil 958 millones de pesos en la recuperación de cuatro zonas de playa en Quintana Roo. Se trata de cuatro proyectos focalizados para la recuperación de litoral en la Riviera Maya, Playa del Carmen, el norte de Cancún y la isla de Cozumel. La inversión sería público-privada y los proyectos serían designados a través de un concurso para la prestación de servicios, con un contrato a 20 años.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b><u>MEGAOBRAS A PASO REDOBLADO</u></b></p> <p>Con el calendario encima, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el despliegue de cinco secretarios de Estado para asegurar que el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, los proyectos con los que busca detonar el desarrollo del sureste, estén listos a tiempo. Esto pues están en puerta las fechas anunciadas para la entrega de sus megaobras.</p>

## DEUDA SALDADA

Con Eminem, Dr. Dre y compañía, el Súper Tazón por fin abrazó al hip-hop en un medio tiempo lleno de sabor californiano.

GENTE



■ Aunque la NFL lo prohibió, Eminem se arrodilló en señal de protesta antirracista.

LUNES 14 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

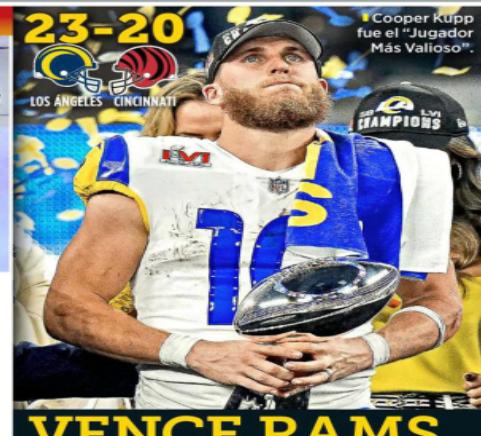
50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,269 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



■ Yaquis instalaron una caseta de cobro en Ciudad Obregón, Sonora, en la ruta de camiones de carga que se dirigen a EU.



## VENCE RAMS EN EL LÍMITE

DIEGO MARTÍNEZ  
ENVIADO / REFORMA

INGLEWOOD, California.- En un sube y baje de emociones, los Rams se coronaron ayer en la NFL.

La defensiva de Carneros vino de menos a más y en el último minuto selló su triunfo 23-20 en el Super Bowl LVI.

Luego de dormitar en la primera mitad, la muralla que comanda Aaron Donald despertó para mantener a raya a Joe Burrow, el quarterback maravilla de los Bengalas de

Cincinnati, que fue capturado siete veces, empatándose un récord del Súper Tazón.

Los Rams ganaron en su SoFi Stadium, donde 70 mil 48 almas gritaron desde la ceremonia del volado, el medio tiempo y hasta cuando la rodilla en el campo del mariscal angelino Matt Stafford sirvió para consumir el reloj y desatar la locura en las gradas. El receptor Cooper Kupp fue designado el jugador más valioso al completar 99 yardas y anotar dos touchdowns, incluido el del triunfo.



■ José Ramón López Beltrán afirmó ser asesor legal de KEI Partners, cuya página web contiene escasa información de sus actividades.

Desiste gobierno de impedir ocupación de puntos de peaje

# Toman las casetas y la 4T los 'premia'

Pide el Presidente saber cuánto ganan para transferirles dinero del Gobierno

BENITO JIMÉNEZ

GUAYMAS.- Aunque en 2020 consideró que tomar casetas era robarle al pueblo, ahora el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que pagará a quienes cobran peaje por la fuerza para permitir el paso de automovilistas.

De gira por Sonora, en su ruta de Guaymas a Ciudad Obregón por la carretera federal 15, el Mandatario

y su comitiva pasaron por una improvisada caseta en la que yaquis cobran obligatoriamente a los automovilistas por permitirles el paso. Al menos una de las camionetas de avanzada tuvo que pagar 50 pesos para poder seguir su camino.

Más tarde, en entrevista, el Presidente dijo que el Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, le ayudaría a investigar cuánto sacan en esa caseta para que el Gobierno les pague ese dinero.

“En el caso de las casetas o de los cobros me han pedido, no saben cuántas veces, que dé la orden para desalojar con la Guardia Nacional, y

no vamos a hacerlo, vamos a convencer, vamos a persuadir. “Como les dije a los jóvenes de la Normal de Ayotzinapa que tomaban las casetas: si lo hacen porque les falta dinero para sus estudios y son ustedes estudiantes pobres, porque sin duda lo son, a todos les damos becas, pero que no haya violencia”, dijo ante autoridades yaquis.

“A ver, ¿cuánto es lo que obtienen? Se los damos para obras”, propuso.

Apenas en diciembre de 2020 el Presidente afirmó en Sinaloa que tomar casetas era robarle al pueblo, mientras que Morena impulsó una ley para castigar con siete años

de cárcel a quienes tomen los puntos de peaje en el País. E incluso en Guerrero, recientemente la Guardia Nacional enfrentó a normalistas que lanzaron un tráiler sin frenos porque fueron impedidos a tomar la caseta de la autopista México-Acapulco.

En el retén de la carretera México-Nogales, a la altura de la estatua del Danzante Yaqui en Cd. Obregón, REFORMA constató que al menos 20 hombres controlaron el retén en la vía que es paso obligado para camiones de carga que se dirigen a Estados Unidos, y, según fuentes estatales, la acción está ligada al crimen organizado.

## Otorga Pemex 18 mil mdp a... ¡peñistas!

VERÓNICA AYALA  
Y VANESSA CISNEROS  
ESPECIAL MCCI

Opex, Alcal-I y Perfomex, tres petroleras de reciente creación en las que participa la familia Miguel Bejós, muy cercana al ex presidente priista Enrique Peña Nieto, han recibido contratos en Pemex por casi 18 mil millones de pesos en la actual Administración de Andrés Manuel López Obrador.

Juntas se ubicaron en los primeros tres años de Gobierno en la lista de las seis mayores contratistas de la petrolera mexicana, incluso por encima de Baker Hughes, y de otras compañías con largo historial como la multinacional de energía Eni Italia y la estadounidense Weatherford.

Alfredo Miguel Bejós y su sobrino Alejandro García Bejós son apoderados en las tres empresas y han formado parte de sus consejos de administración como presidente y presidente suplente.

Esta familia le rentó la casa de transición en otoño

de 2012 a Enrique Peña Nieto, además de que José Miguel Bejós, hermano de Alfredo, jugaba golf con el ex Presidente, según reveló Univisión en una investigación.

Mota Engl, una de sus empresas, ganó más de 770 millones de dólares en contratos durante los primeros tres años del Gobierno de Peña y también se benefició cuando el priista gobernó el Estado de México.

Sus nuevas empresas fueron creadas al inicio de sexenio para obtener contratos, pero ahora con Pemex.

Opex Perfomex obtuvo su registro ante el Servicio de Administración Tributaria el 28 de noviembre de 2018 y ha recibido pagos de Pemex por 11 mil 176 millones de pesos.

Perfomex se creó el 26 de marzo de 2019 y en su primer año obtuvo un contrato por 776 millones de pesos.

Perfomex fue constituida el 20 de agosto de 2019, y ha recibido contratos de Pemex por 5 mil 938 millones de pesos.

Perfomex se creó el 26 de marzo de 2019 y en su primer año obtuvo un contrato por 776 millones de pesos.

PÁGINA 4

## HABLAN... SIN ACLARAR

REFORMA / STAFF

José Ramón López Beltrán y su esposa, Carolyn Adams, por fin reaccionaron sobre su residencia en Houston, al emitir anoche dos comunicados sin precisar el posible conflicto de interés con la empresa Baker Hughes que tiene asignados contratos con Pemex.

Sus respuestas ocurrieron 17 días después de que una investigación de Latinus y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) informó que rentaban una casa de lujo en Conroe, en Texas, propiedad de un ejecutivo de Baker Hughes.

El hijo del Presidente aseguró en un escrito de un párrafo que sus ingresos provienen de servicios de asesoría legal en la empresa “KEI Partners”, dedicada a la remodelación de interiores, y que no tiene injerencia con el Gobierno mexicano.

“En el 2018, tomé la decisión de seguir ejerciendo mi profesión de abogado, hasta que decidimos en mi familia mudarnos a los Estados Unidos. En la actualidad y desde el 2020 trabajo como asesor legal de desarrollo y construcción para KEI Partners, empresa privada en Houston a través de la cual recibo mis vias de trabajo”, afirmó.

“Soy un ciudadano privado y no tengo injerencia alguna en el Gobierno de México. Mis ingresos provienen al cien por ciento de mi trabajo en Houston. No hubo ni habrá conflicto de interés. Les pido respeten mi vida privada y de mi familia”.

KEI Partners fue registrada en octubre de 2018, un mes y medio antes de que comenzara el sexenio de AMLO, siendo sus ejecutivos principales Iván y Erika Chávez, hijos de Daniel Chávez, dueño de Vidanta y designado por López Obrador como “supervisor honorífico” de la

construcción del Tren Maya.

Carolyn Adams, esposa de López Beltrán, difundió un texto más extenso, donde recuerda ser estadounidense de origen brasileño y afirmó ignorar que la mansión que se rentó en 2019 pertenecía a uno de los entonces altos directivos de Baker Hughes, Keith Schilling, empresario que tiene contratos con Pemex.

“Rara vez se conocen las partes (arrendador y arrendatario)”, dijo al defender que la renta de la casa del ejecutivo de Baker fue legal. Añadió que aunque trabajó en el sector energético no conocía a ningún ejecutivo de la empresa.

La residencia de Cypress en el condado de Harris, que habitó después, fue comprada con una hipoteca, afirmó.

“Tenemos todas las pruebas y estamos dispuestos a entregarlas a las autoridades correspondientes, para que ellos cuando crean convenientes y oportuno puedan o no revelar públicamente la información”, expuso la esposa de José Ramón.



■ La zona de dormitorios de los bomberos en la Estación Central, tiene daños estructurales desde el 19S.

## Tienen bomberos sede de alto riesgo

SELENE VELASCO

Además de los peligros que enfrentan al atender incendios, fugas de gas o derrumbes, los bomberos de la Estación Central tienen su base principal en un edificio con alto riesgo de colapso.

En febrero de 2018, tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones concluyó que las dos edificaciones principales de la estación sufrieron daños estructurales que ponían en riesgo la vida de sus ocupantes.

Renato Berrón, titular en ese momento del Instituto,

firmó el documento en el que se describió que la construcción “A”, donde se ubican los dormitorios y vestidores de varones en la planta alta y los vehículos de emergencias en la planta baja, registraba falta de mantenimiento, con columnas de concreto descolonizado (deteriorado o suelto) y el acero de refuerzo expuesto y corroído, así como grietas diagonales en “X” en los muros diafragma.

Juan Manuel Pérez Cova, director general de la institución, aseguró que tras conocer el dictamen los reubicaron en otro punto de la estación donde no están en peligro.

Sin embargo, bomberos confirmaron que hasta 2021 seguían ocupando la planta alta como dormitorios.

Esta familia le rentó la casa de transición en otoño

610972000016

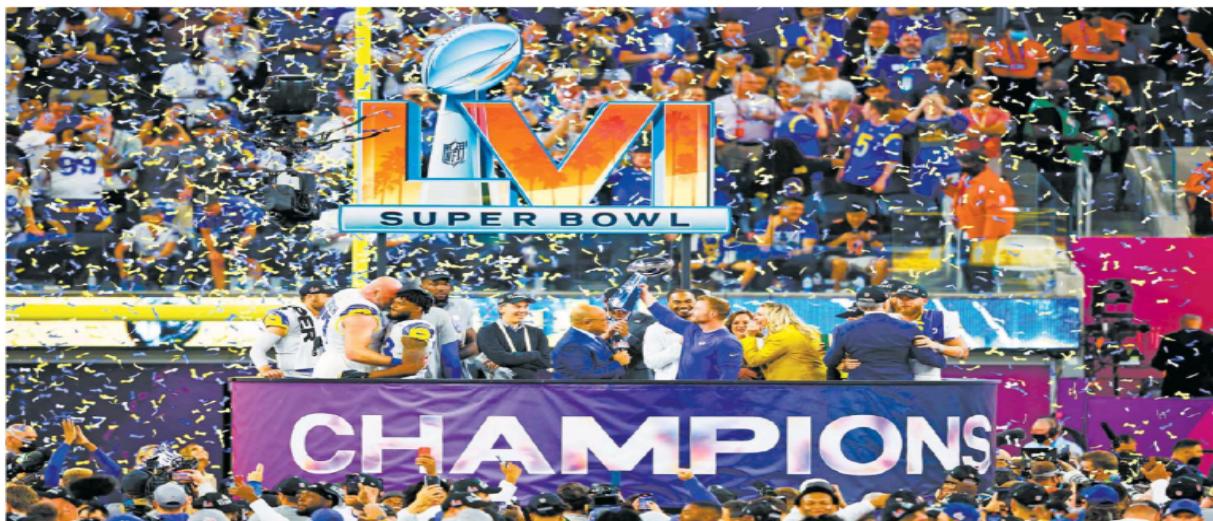
# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$15

Lunes 14 de febrero de 2022



AP

## LOS RAMS CONSIGUEN EL TÍTULO

Con tres pases de anotación de Matthew Stafford, Los Ángeles derrota en casa a los Bengals de Cincinnati y se lleva un dramático Super Bowl. | B11



LA RAMS  
23



CINCINNATI  
20



ILUSTRACIÓN DANIELE ALVAREZ/EL UNIVERSAL

### MUNDO

## Amor a prueba de pandemia

Parejas se las ingenian para mantener viva la llama con ayuda de la tecnología, incluyendo bodas virtuales. | A22



### LEONARDO CURZIO

"El Mandatario ilija nuevas reglas y las perspectivas de tener un país más abierto se han vuelto sombrías" | A21

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón  
A7 León Krauze  
A7 Alejandro Hope  
A11 Salvador García Soto

\$21.03  
DÓLAR AL MENUEDEO

38071  
9 771870 156022

Año 105,  
Número  
38.071  
CDMX  
44 págs.

COVID-19 EN MÉXICO  
5,292,706 CASOS CONFIRMADOS  
312,819 MUERTOS

## MUJERES A SEGUIR EN 2022



EPICAL

### RODRÍGUEZ CEJA LLEGA A BANXICO CON FIRMEZA

Como primera gobernadora de la institución, tendrá que hacer aterrizar la inflación

| CARTERA | A27

#### 50 AÑOS DE RELACIÓN MÉXICO-CHINA

En exclusiva para EL UNIVERSAL, los responsables de Relaciones Exteriores de ambas naciones aseguran que los países se han convertido en buenos amigos, de confianza mutua; destacan la apertura del intercambio diplomático y reconocen la evolución del trabajo en conjunto en diversas áreas.

#### WANG YI

Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China

"China y México se han convertido en buenos amigos, de confianza mutua, en buenos socios de cooperación beneficiosa"



#### MARCELO EBRAID

Titular de la SRE

"Queremos consolidar la relación de comercio e inversión, para lo cual buscamos incrementar los flujos de capital que contribuyan al desarrollo"

| NACIÓN | A8 Y A9

## Rechazan conflicto de interés el hijo y la nuera del Presidente

PEDRO VILLA Y CAÑA

nacion@eluniversal.com.mx

José Ramón López Beltrán y Carolyn Adams, hijo y nuera del presidente Andrés Manuel López Obrador, negaron ayer tener algún conflicto de interés al rentar una casa en Houston, Texas, presumiblemente a una persona relacionada con la empresa Baker Hughes, proveedora de Petróleos Mexicanos (Pemex).

López Beltrán dijo que es abogado y que desde 2020 trabaja como asesor de una compañía desarrolladora y constructora en Houston, y que sus ingresos provienen de su trabajo en Texas: "No hubo ni habrá conflicto de interés. Soy un ciudadano privado y no tengo injerencia alguna en el gobierno de México".

Por su parte, su esposa afirmó que ella rentó "una casa por un año. José Ramón seguía en el trámite de su visa para residir y trabajar en Estados Unidos".

Además, aseguraron tener todas las pruebas y se dijeron dispuestos a entregárlas.

| NACIÓN | A4

★ 14 de Febrero ★  
#LaImagenDelAmor



PRIMERA

Se nos muere el amor...

El uso de las redes durante la pandemia ha dificultado que las parejas asuman compromisos emocionales. / 10 y 11

DINERO

Apps, aliadas de Cupido

Las aplicaciones de citas se han convertido en una herramienta para ligar o hacer amigos. / 7

COMUNIDAD

1,764 MDP

de derrama económica dejarán las actividades por el 14 de febrero en la CDMX, calcula la Sedeco. / 24



LUNES

14 DE FEBRERO DE 2022

AÑO CV TOMO I, NO. 38.148 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00



PIDEN INTERVENCIÓN DE LA CDHEZ

# Crimen alcanza a los docentes de Zacatecas

**EL SNTE TIENE DOCUMENTADOS 500 CASOS RECIENTES**  
de delitos contra profesores, como extorsión, secuestros y homicidios; ante el riesgo, los llama a no salir solos ni de noche

POR XIMENA MEJÍA

El magisterio no se salva de la ola de violencia que padece Zacatecas, pues en los últimos años se han registrado, al menos, 500 casos de extorsión, secuestro y homicidio contra personal directivo, docente y de apoyo.

Oscar Castruita Hernández, líder de la sección 58 del SNTE, detalló que estos delitos se concentran en los municipios de Fresnillo, Sombrerete, Zacatecas, Guadalupe, Jerez y

PRIMERA

70

POR CIENTO  
de los homicidios perpetrados en Zacatecas se concentra en seis municipios. / 16

Nochistlán, los cañones de Jalpa y el semidesierto rumbo a Coahuila. Los maestros, al ser víctimas de robos tras cobrar sus salarios y bonos, prefieren dar clases en línea.

Ante la violencia, el SNTE recomienda a los docentes no hacer recorridos solos hacia sus centros de trabajo ni salir durante la noche. También solicitó la intervención de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) para protegerlos.

PRIMERA | PÁGINA 16



ADRENALINA

Foto: AFP

EXPRESIONES

## INSTANTÁNEAS DEL FOLCLOR

La artista visual Mariana Yampolsky será recordada con exposiciones y antologías, a 20 años de su muerte. / 30



Foto: Cortesía Ibero

PRIMERA

## PODER Y DESEO VOLARON MUY CERCA DEL SOL

La historia de México está plagada de personajes que intentaron subir muy alto y vieron en su horizonte la silueta presidencial, pero no lograron aterrizar en ella. / 6 y 7



## DINERO Inyectan capital a unicornios

Inversionistas de talla mundial como Softbank y Kaszek Ventures están detrás de las startups que operan en México.



GLOBAL

Foto: AFP

## TEMEN INVASIÓN ESTA SEMANA

Aunque los gobiernos de EU y Ucrania apuestan por la vía diplomática para resolver la crisis con Rusia, altos funcionarios estadounidenses afirman que los ataques rusos podrían comenzar esta semana. / 28

BALANZA AGROPECUARIA

## Boom de exportación, en riesgo por freno a aguacate mexicano

El fruto mexicano logró ventas récord al exterior en 2021

POR PAULO CANTILLO

La decisión del gobierno estadounidense de cerrar sus fronteras al aguacate mexicano se dio en pleno auge de la exportación de este producto.

En 2021, México exportó tres mil 85 millones de dólares en aguacates, el monto más alto del cual se tiene registro en este concepto, de acuerdo con cifras de la balanza comercial del Inegi y Banxico.

El fruto es la principal fuente de entradas de divisas en la balanza agropecuaria del país, con 15.6% del total, y su venta al exterior creció 14.3% en el último año.

De acuerdo con la organización Avocados From Mexico, la cual promociona el aguacate que se vende en Estados Unidos, el volumen de importaciones de este fruto en Estados Unidos se duplicó en los últimos siete años. Actualmente, ocho de cada 10 aguacates en el país vecino son mexicanos.

DINERO

# ¡TRIUNFO EN CASA!

Los Carneros de Los Ángeles conquistaron el segundo Super Bowl de su historia, luego de una épica remontada ante los Bengalés de Cincinnati.

**23** | **20**  
CARNEROS | BENGALÍES



**PODER, RITMO Y FLOW**  
Leyendas del hip hop y del rap como Dr. Dre, Eminem y Snoop Dogg llevaron al show del medio tiempo del Super Bowl el estilo de las calles de Los Ángeles, sede del encuentro por el título de la NFL.



Foto: AFP

FUNCIÓN



Foto: AFP

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Leo Zuckermann 13  
Víctor Beltrán 16



7 503009 929028



**Ana María Olabuenaga**  
"No es democracia, no es derecho de réplica, no es legal" - P. 8



**Gibrán Ramírez**  
"La mafia en el poder sigue más boyante que nunca" - P. 12



**Alejandra Llamas**  
"La felicidad, el nuevo mundo y la evolución humana" - P. 10



**¡Festejo en casa!**  
Rams se llevan el Vince Lombardi luego de 22 años

La dupla Stafford-Kupp a la ofensiva y una captura determinante de Burrow a manos de Donald despejaron el camino a los Carneros, que jugaron abajo en la pizarra gran parte del juego.

**Kupp es MVP y la sorpresa de 50 Cent**

Cooper Kupp fue elegido jugador más valioso con ocho recepciones y dos anotaciones; en el medio tiempo, el rapero 50 Cent fue la sorpresa. AFP PAGS. 24, 25 Y 30 A 33

**Violencia.** La víctima era un campesino de Aguililla que murió al contacto con el artefacto mientras realizaba labores en su parcela; reportan "grave" a su hijo

## Falleció en Michoacán primer civil tras pisar mina hecha por narcos

JOCELYN ESTRADA Y JORGE MARTÍNEZ, AGUILILLA

Una mina artesanal sembrada por el crimen organizado estalló en una parcela de Aguililla, Michoacán, con saldo de un campesino muerto y su hijo herido.

Se trata de la primera muerte de un civil registrada en esa región del país causada por un artefacto explosivo construido y utilizado por el crimen organizado. El fallecido fue identificado

como Cristóbal y su muerte confirmada por la fiscalía de Michoacán, que precisó que los hechos ocurrieron en la comunidad El Aguaje mientras la víctima realizaba labores agrícolas. PAG. 6

**Anaya pidió a FGR desistirse de la acusación sobre soborno**

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

La FGR rechazó un escrito de 12 puntos del panista, quien está citado hoy a comparecer ante un juez del Reclusorio Norte. PAG. 12



P. 22 Y 23  
**España. PP gana con lo justo y necesita de Vox para formar gobierno**



**Día del Amor.** En la actual era digital 48% usa apps para ligar

**AMLO solicitará a Zaldívar frenar amparos contra agua yaqui; "es asunto de Estado"**

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente pedirá a la Corte desechar los amparos contra el distrito de riego creado para favorecer a los yaquis. PAG. 8

**José Ramón López Beltrán**  
"Soy asesor en Houston y de ahí provienen mis ingresos"

REDACCIÓN - PAG. 8



**Reddit busca 15 mil mdd en su debut en la bolsa**  
Apetito por dinero virtual

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

**Efectos penales del Loretazo**

Nada que haga el Presidente reparará jamás el daño a Carlos Loret de Molina y su familia. PAG. 7



14 FEBRERO  
CELEBRACIÓN COSTARÁ 7.7% MÁS QUE EN 2021 POR INFLACIÓN.  
**PÁG. 11**

EFFECTO PANDÉMICO  
SE SEPTUPLICA LA DEMANDA DE JUGUETES SEXUALES POR SANA DISTANCIA.  
**PÁG. 22**

#### ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA  
COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN  
ANOCERO / 32

BOSCO DE LA VEGA  
PROMETE EN EL CCE UNIDAD SEA CUAL SEA EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN.  
**PÁG. 10**



# Impulsa tensión geopolítica los petroprecios

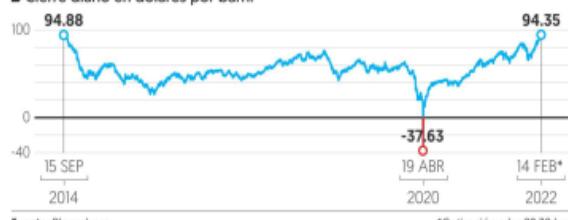
**APERTURA.** El WTI roza los 95 dpb, máximo de casi 8 años

Los precios del petróleo se han disparado a niveles no vistos desde hace 8 años, presionados por una escalada en las tensiones geopolíticas entre Rusia y EU por Ucrania.

Los analistas estiman que el crudo alcanzaría los 100 dólares por barril (dpb) en el corto plazo y hasta 130 dólares si hay un conflicto armado, lo que acentuaría las presiones inflacionarias. El viernes, el WTI aumentó 4.41 por ciento para ubicarse en 93.84 dpb, y el Brent 3.92 por ciento para quedar en 94.99 dólares, sus mayores alzas en 8 años. En las primeras operaciones de este lunes, el WTI rozaba los 95 dpb. La mezcla mexicana se ubicó en 86.84 dpb, su mayor nivel también desde 2014. — R. Mejía / G. Castañares / C. Téllez / **PÁGS. 4 Y 29**

#### Petróleo West Texas Intermediate (WTI)

■ Cierre diario en dólares por barril



#### BAJA MOVILIDAD POR ÓMICRON

#### CAEN 22 POR CIENTO VENTAS DE GASOLINA

Las ventas de gasolina cayeron 22 por ciento en enero a tasa anual, debido a la baja movilidad que provocó la variante ómicron, aseguró Roberto Díaz de León, presidente

de Onexpo Nacional. Estimó que el primer trimestre de 2022 será desafiante, pero tienen la expectativa de que en breve volverá el crecimiento.

— Héctor Uslá / **PÁG. 8**

Inversión española, más allá de dichos políticos

La inversión de empresas españolas en México es a largo plazo, pese a declaraciones políticas o sexenios, dijo Antonio Basagoiti, presidente de la Cámara Española de Comercio (Camescom). Sobre los dichos de AMLO de 'pausar' la relación con España, dijo que el presidente se mueve en un plano político, en un dialecto diferente a la realidad empresarial.

— Leticia Hernández / **PÁG. 9**

“... por el bien de México, sería muy bueno transmitir aprecio a quien invierte...”

**ANTONIO BASAGOITI**  
Presidente de la Camescom



#### ROMPEN EL SILENCIO

Hijo de AMLO y su esposa piden respetar su vida privada.  
**PÁG. 39**

**DOCUMENTA ARTÍCULO 19**  
EN 4T, EL PERÍODO MÁS VIOLENTO PARA LA PRENSA; 30 PERIODISTAS ASESINADOS. **PÁG. 34**

**COVID-19 CUARTA OLA**

**CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 36**

**8 MIL 854 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS**

122 decesos más en un día

Realiza transferencias a un número celular con SPEI Móvil.

**INTERCAM.**  
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13494 // Precio 10 pesos

## Carneros logran la corona en final cardíaco



Los angelinos se proclamaron campeones de la edición 56 del Super Bowl al imponerse 23-20 a los Bengalas de Cincinnati para lograr por segunda vez el trofeo Vince Lombardi, el cual ganaron hace 22 años. Cuando parecía que el triunfo se le negaba en el SoFi Stadium,

el mariscal Matthew Stafford lanzó su tercer pase de anotación a Cooper Kupp, su mejor receptor, para obtener la sufrida victoria. Con 36 años, Sean McVay se convirtió en el entrenador más joven en guiar a un equipo al cetro. Foto Ap. DE LA REDACCIÓN / DEPORTES

## EU: se trabaja con México en la seguridad de equipos de inspección

# Peligra exportación de más de 2 mil 500 mdd en aguacate

• Tensión por el freno temporal de envíos tras amenaza en Michoacán

• La embajada estadounidense no aborda fecha de reanudación

• La medida afecta a más de 300 mil empleos en la producción del fruto

• Tercer producto agroindustrial más vendido después de cerveza y tequila

ANGÉLICA ENCISO, EMIR OLIVARES, ERNESTO MARTÍNEZ Y REDACCIÓN / P 4

## Pedirá AMLO desechar amparos contra distrito de riego yaqui

• Expondrá a la Corte que el tema sea considerado "asunto de Estado"

• Se compromete a afianzar decretos de agua y tierra firmados en 2021

CRISTINA GÓMEZ  
Y ROBERTO GARDUÑO / P 3

## Invita la Cámara a consorcios de energía a los foros sobre el tema eléctrico

• Los llamados incluyen a Iberdrola, Intergen y otros entes empresariales

VÍCTOR BALLINAS / P 6

## Respaldo al Presidente de 17 gobernadores y Sheinbaum

• "Enfrenta campaña de calumnias de grupos que perdieron privilegios"

• No tengo injerencia en el gobierno mexicano: José Ramón López Beltrán

REDACCIÓN / P 5 Y 11

## Atentado a edil en el Istmo; dos muertos y dos heridos

DE CORRESPONSALES / P 26

### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos  
Ortiz Tejeda

American Curios  
David Brooks

10

23



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 14 de febrero del 2022

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8470

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

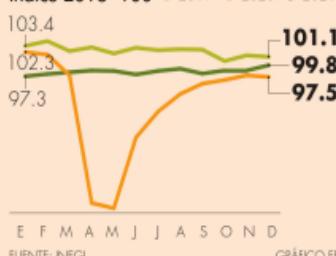
## Actividad industrial de México repuntó 1.2% en diciembre: Inegi

• Hiló tres meses de avances y es su mejor nivel desde febrero del 2020. Crecieron servicios públicos, construcción y manufactura.

• PÁG. 29

### México | Actividad industrial

Índice 2013=100 ● 2019 ● 2020 ● 2021



 e EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll

#### Rompe piso del 61%

En menos de tres semanas, la aprobación de la gestión del Presidente ha perdido casi tres puntos.

• PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Reinventarnos, la exigencia

Columna invitada  
Martha Delgado Peralta

• PÁG. 34

Proscribir de inmediato las criptomonedas  
Willem H. Buiter

• PÁG. 37

Un código de papel

Columna invitada  
Pamela Cerdeira

eleconomista.mx

Finanzas  
y Dinero

Es la primera vez que SHCP otorga ese porcentaje

## Alzas en gasolina obligan a dar 100% de estímulo fiscal en IEPS a la Magna

• Los consumidores dejan de pagar \$5.49 por cada litro que compren esta semana: 83.49% es el apoyo a la Premium.

• Se busca evitar que el alza en el precio de la gasolina supere la inflación: R. Ramírez de la O.

Belen Saldívar

• PÁG. 6

14,951

MILLONES  
de pesos costó la construcción y equipamiento del edificio terminal del AIFA.

• PÁG. 30

Empresas  
y Negocios

Cierran frontera al aguacate mexicano por inseguridad

• Inspector de USDA reportó que recibió amenaza telefónica.

• PÁG. 28

 La APHIS- USDA evalúa el nivel de la amenaza para garantizar la integridad de la personal que trabaja en Michoacán.

comunicado.

Recuperación en turismo se atenuó en el III Trimestre del 2021

• El arribo de visitantes internacionales salvó el periodo: Inegi

• PÁG. 31

2.5%

creció el PIB real del sector, comparado con el del trimestre previo.

Conflictos de AMLO con la prensa prenden focos rojos

• PÁG. 4344

AMLO no violó la privacidad de Loreto de Mola

Económico  
José Soto Galindo

• PÁG. 34

Banxico llevará este año su tasa de interés arriba de 7%: expertos

• "Movimientos de la Fed y resistencia de inflación influirán".

• PÁG. 8

## Gasto federalizado, a la baja

Gobiernos locales recibieron, por tercer año consecutivo, menos recursos en términos reales de la federación. En el 2021 la caída en las transferencias fue de 1.3%, luego de las bajas de 3.7% y 2.4% de los dos años previos.

• PÁG. 4-5

FUENTE: SHCP



Ocupación hotelera en Querétaro sigue lejos de niveles prepandemia

Gatell se deslinda de tragedia por covid en el país; ve falta de apoyo científico

• PÁG. 43

LEADER COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

**411'609**  
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN EL MUNDO

**5'815**

CASOS EN MÉXICO

**5'292**

MUERTES EN MÉXICO

**312,819**

MUERTES EN EU

**919,696**

**83,641**

muertes asociadas al Covid-19 se han registrado en la CDMX.

• PÁG. 42

El rastreador

eleconomista.mx

Barcode: 7 509661 885870



#PARAAPROBARREFORMAS

# MORENA NECESITA A LA OPOSICIÓN: MONREAL

EL LÍDER DEL PARTIDO EN EL SENADO DIJO QUE "HAY QUE ACTUAR CON PRUDENCIA, INTELIGENCIA Y RESPETO A TODAS LAS FUERZAS"

POR MISael ZAVALA / P7

#SHOWDEMEDIOTIEMPO

PRENDEN  
LA NOSTALGIA



&amp;

#MENTE  
MUJER

EN CHINA,  
ROMPEN MOLDES

#DESPLEGADO

18 MANDATARIOS  
DAN ESPALDARAZO  
A AMLO P9

FOTO: AP

7 500462 988401



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20309 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIFENSORA GENERAL

\$10.00



## SUPER BOWL LVI LA CASA GANA

La conexión entre Matthew Stafford y Cooper Kupp le dio al equipo de Los Angeles la exitosa serie con la que dio la vuelta al marcador, mientras que la defensiva, liderada por Aaron Donald, frenó a los Bengals en la última ofensiva, para que los Rams lograran el segundo Super Bowl de su historia e hicieran buenos los pronósticos. Dr. Dre, Eminem, Mary J. Blige, Snoop Dogg y Kendrick Lamar emocionaron a más de 70 mil aficionados en el SoFi Stadium y a millones de televiendentes con el show de medio tiempo. **ESTO**

## ELBA SE CASA, PESE A BOICOT DE PROFESORES

Poco después de las nueve de la noche del sábado, Elba Esther Gordillo concretó su tercera boda religiosa con su abogado Luis Antonio Lagunas en la capital de Oaxaca, luego de que horas antes maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación causaran destrozos en el lugar donde se celebraría el enlace. **Pág. 5**



CORTESÍA @FERNANDOGS

**VALEN 2 MMDP**

## INE tiene 34 propiedades

A poco más de 31 años de su creación, el Instituto Nacional Electoral es propietario de 34 bienes inmuebles en distintas ciudades del país, cinco de ellos en la Ciudad de México, los cuales alcanzan un valor en conjunto de dos mil cinco millones 107 mil 548 pesos. La propiedad más costosa de ese organismo constitucional autónomo es su sede central en Viaducto Tlalpan esquina con Periférico Sur, donde se encuentran las oficinas de los consejeros electorales y el Salón del Consejo General del INE, que está valuado en 690 millones 244 mil 817 pesos. De las 34 propiedades, la autoridad electoral registra que 20 son "donaciones" o "donaciones imperfectas" y 14 adquiridas mediante una acción de compra-venta. **Pág. 4**

## SECRETARÍA DE TURISMO

# Rellenarán playas del Caribe mexicano

JUAN LUIS RAMOS

## La inversión será público-privada y los proyectos se designarán por concurso

La Secretaría de Turismo (Sectur) prevé destinar dos mil 958 millones de pesos en la recuperación de cuatro zonas de playa en Quintana Roo. Se trata de cuatro proyectos focalizados para la recuperación de litoral en la Riviera Maya, Playa del Carmen, el norte de Cancún y la isla de Cozumel.

La inversión sería público-privada y los proyectos serían designa-

nados a través de un concurso para la prestación de servicios, con un contrato a 20 años.

Los programas, publicados en el sitio Proyectos México de la Secretaría de Hacienda, se encuentran en la fase de pre-inversión y de acuerdo con la Sectur están en trámite para su aprobación y puesta en operación. Cada proyecto consiste en el uso de dragas

para extraer arena de bancos mariños localizados en cada una de las cuatro zonas, con previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Una vez extraídos, los volúmenes de arena requeridos serán vertidos en las zonas costeras consideradas a rehabilitar con el propósito de crear anchos de playa suficientes para preservar la Zona Federal Marítimo Terrestre y proteger la infraestructura existente.

Se trata de la recuperación de 17.3 kilómetros de playa en total que ha ido desapareciendo con el

tiempo, en parte por fenómenos naturales como los huracanes.

El mayor monto, de 873.7 millones de pesos, se destinará a la Riviera Maya, donde la Sectur prevé la colocación de tres rellenos simples de arena en una longitud de casi cinco kilómetros. Para el proyecto del norte de Cancún, se generará un costo de 813.4 millones de pesos.

La inversión calculada para Playa del Carmen es cercana a los 760.5 millones de pesos. En el proyecto de Cozumel se requieren 510 millones de pesos. **Pág. 16**

## EXTRANJEROS EN CDMX

### Home office en la Roma

La pandemia y la implementación del home office ha facilitado que extranjeros, principalmente estadounidenses, elijan a las colonias Roma y Condesa como su lugar de residencia. **Pág. 20**

## CONSEJO CLIMÁTICO

### No es la panacea, pero...

Especialistas consideran que el verdadero cambio a favor del medio ambiente radica en cambiar el modelo consumista y extractivista que prevalece en la economía. **Pág. 6**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 17**  
Marco Baños **Pág. 14**

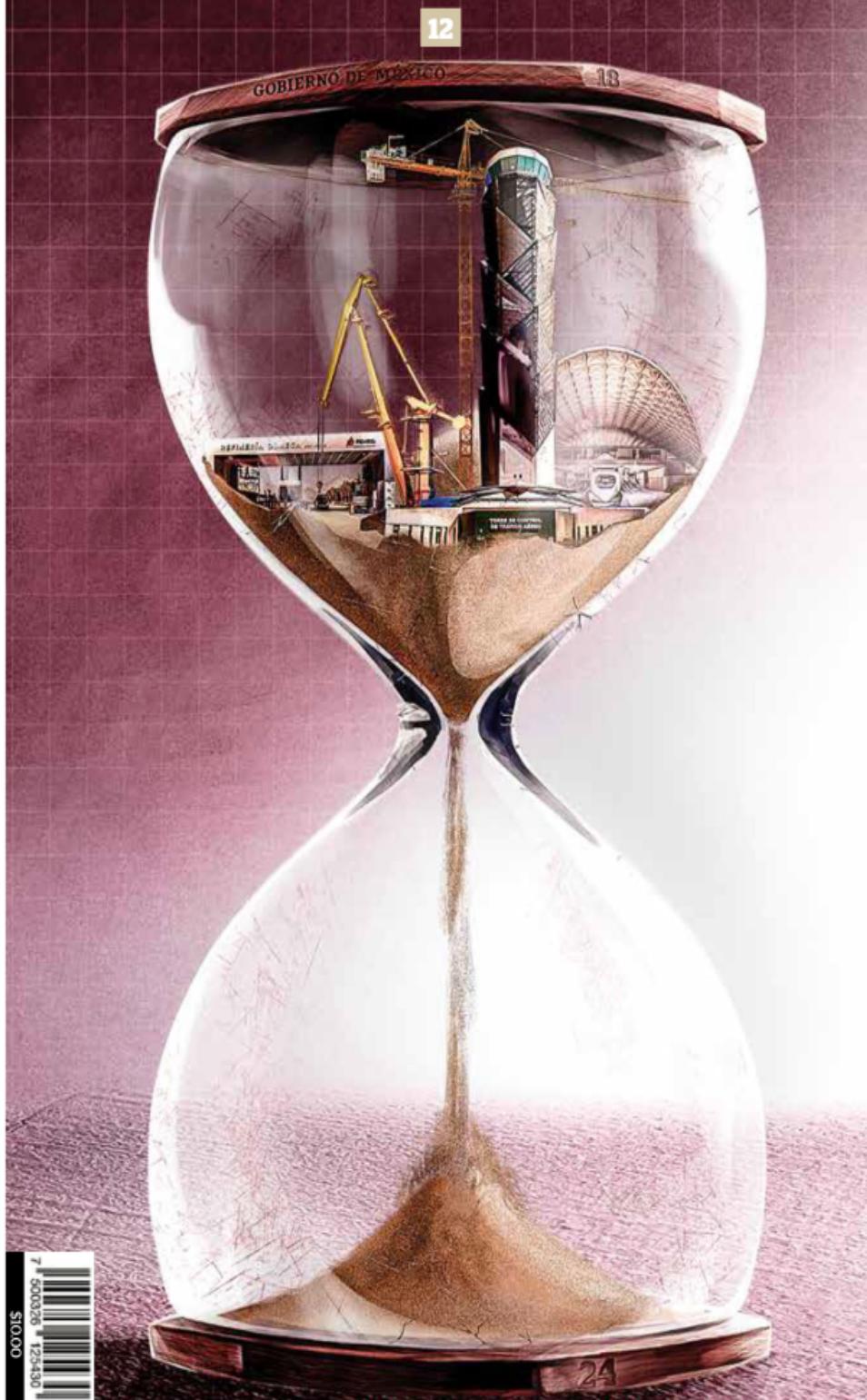


7 1503006 093029



# MEGAOBRA A PASO REDOBLADO

AMLO pisa el acelerador para poder inaugurar las obras insignia de su administración en las fechas prometidas, aunque esto signifique reorientar a los funcionarios de su gabinete o modificar los planes que se tenían para los proyectos anunciados en un inicio



**NACIONAL**

## El movimiento que rompe tabúes

La colectiva Menstruación Digna México ha posicionado un tema lleno de estigmas y tabúes en la agenda pública; aunque su primer gran avance fue lograr la tasa cero en productos de gestión menstrual, aun falta constatar que ésta realmente se implemente

**16**

A stylized illustration of a hand reaching out to a stack of pink menstrual pads. The pads have the text "Regalo Feminino" printed on them. The background is red.

**FAN**

## Fiesta en L.A.

Con mucho drama, los Rams se impusieron a los Bengals 23-20 y así se convirtieron en el segundo equipo de la NFL en ganar el Super Tazón en casa; es el segundo título en la historia para la franquicia

**34**

A collage of images from the Super Bowl LVI victory celebration. It includes a portrait of Tom Brady, players like Aaron Donald and Odell Beckham Jr., and the Super Bowl trophy. The text "LVI SUPER BOWL" is visible at the bottom.

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 14 de febrero de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### JUICIOS DE AMPARO/DECRETO DE AGUA/DISTRITO DE RIEGO

[AMLO solicitará a Zaldívar frenar amparos contra agua yaqui; “es asunto de Estado” \(Milenio Diario - espacio en primera plana-\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que va a hablar con el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, para que se desechen los **amparos** contra el distrito de riego creado para favorecer los pueblos yaquis. Durante la reunión que encabezó con autoridades tradicionales en Tórim, Sonora, este fin de semana, el Mandatario mencionó que es necesario que este caso sea clasificado como “asunto de Estado”. “Voy a hablar con el **Presidente de la Suprema Corte** con el propósito de que estos **amparos** sean desechados, porque sería una injusticia más el que se le diera trámite. Puede salir un leguleyo a decir que se tiene que respetar el Estado de Derecho, pero siendo un asunto de Estado (...) no tiene cabida en situaciones como las que estamos tratando”, subrayó. Según las autoridades, se tiene registro de 12 **juicios de amparo** contra este proyecto; 10 son promovidos por módulos del distrito de riego 041 Río Yaqui para que se respete el título de concesión de agua otorgado a los quejosos. Los dos restantes fueron promovidos por personas de las comunidades yaquis, con el fin de que no se materialice el decreto para crear el distrito de riego. Se comprometió a regresar con los yaquis en mayo y, por lo pronto, ordenó a la Conagua hacer un estudio para que se lleve más agua de la planeada a la comunidad. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta! -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno](#))

### MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/AMPARO EN REVISIÓN

[Revisión de casos bajo prisión preventiva será motivo de desigualdad \(La Jornada\)](#)

Si bien la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que establece la revisión de la medida de prisión preventiva oficiosa de un recluso al cumplirse dos años durante el juicio, la desigualdad que prevalece en la justicia mexicana profundizará las diferencias existentes entre quienes enfrentan esta condición, pues solicitarla implicará la asistencia de un abogado, al que pocos tienen acceso, considera la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Víctor del Pozo, coordinador del área de defensa integral de la organización, considera que al mismo tiempo las reformas legales que incrementaron delitos cuya gravedad amerita prisión preventiva, han aumentado su uso, ya que no tienen otra opción. Con eso se ha agudizado el hacinamiento en los penales y la coexistencia de presos sentenciados con los que aún tienen su proceso legal. A pesar de la complejidad para aplicarse, Del Pozo no resta relevancia a la decisión de los **Ministros** para revertir la tendencia en los procesos: la prisión preventiva se ha convertido más en la regla que en la excepción. La **SCJN** enfatizó en la disposición constitucional sobre los márgenes de la medida que no puede prologarse más de dos años y establece que si una persona privada de su libertad está en estas condiciones podrá solicitar revisión. Lamentablemente, destaca Del Pozo, esto no será automático y quien la cumpla no saldrá automáticamente al vencerse el plazo, sino que requerirá solicitarla a las instancias competentes y eso implicaría necesariamente contar con un abogado que realice las gestiones. Así, los principales beneficiarios serán quienes puedan pagar un litigante, ya que existen graves deficiencias en la defensoría de oficio.

[Opinión/Tiraditos \(ContraRéplica\) “Presentan iniciativa para suprimir de la Constitución Política prisión preventiva oficiosa”](#)

La imposición de la prisión preventiva oficiosa no ha sido útil para disminuir la incidencia delictiva en el país, ya que las estadísticas demuestran que sólo hay personas privadas de su libertad, sin juicio previo ni derecho a la defensa, aseguró la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu Salinas. Esta medida cautelar,

precisó, sólo afecta los derechos humanos, como la libertad personal, de tránsito, el debido proceso, la seguridad jurídica y la presunción de inocencia, y es contraria a normas de carácter internacional. Por tal motivo, la senadora presentó una iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política, con el objeto de suprimir la medida cautelar de la prisión preventiva oficiosa. Hay que recordar que el pasado miércoles la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** aprobó revocar la prisión preventiva oficiosa después de dos años sin sentencia.

#### **Opinión/Ricardo Monreal Ávila (*El Universal*) “Prisión preventiva oficiosa”**

Aunque el artículo 20 constitucional señala que la prisión preventiva en ningún caso será mayor a dos años, en la práctica ocurre algo muy diferente. El INEGI señala que en 2021 el 27.8 por ciento de las personas recluidas a nivel nacional no tenían una sentencia dictada, haciendo especial énfasis en entidades federativas como Oaxaca (un 49 por ciento), Chiapas (un 52.4 por ciento) y Tlaxcala (un 68.7 por ciento). Además, el 23.9 por ciento de la población ya sentenciada pasó más de dos años en prisión preventiva, mismo caso del 39.2 por ciento de quienes actualmente viven su proceso penal en privación de libertad. Por eso resulta relevante el análisis de las implicaciones de la decisión tomada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que establece como procedente la revisión o modificación de la prisión preventiva oficiosa, bajo ciertos parámetros y en ciertas circunstancias... En resumen, la resolución de la SCJN es virtuosa porque brinda un mecanismo para que las personas que llevan años esperando una sentencia puedan solicitar su libertad y, al mismo tiempo, delinea la manera en que las y los ministerios públicos deberán actuar para determinar si esta petición es pertinente o no. Se debe reconocer, sin embargo, que la implementación de estas medidas será un reto para el **sistema de justicia en México**. Implicará un trabajo intenso, ya que, como lo muestran las estadísticas disponibles, en los estados de la República y la Federación el número de personas que esperan una sentencia es tan elevado que el cuello de botella a través del cual se les atiende se vuelve cada vez más estrecho. La decisión de la SCJN es acertada, pero no será sencillo llevarla a la práctica.

#### **SENTENCIA**

#### **Sentencia/SCJN (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)**

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Controversia Constitucional 19/2017**, así como los Votos Particular del señor **Ministro José Fernando Franco González Salas**, Concurrente y Particular del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales** y Concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar...**

#### **DERECHOS AMBIENTALES/INTERÉS JURÍDICO DE POBLADORES/AMPLIACIÓN DEL PUERTO**

#### **Ampliación portuaria sepulta (*Excélsior*)**

VERACRUZ, Veracruz.- La última vez que Elíseo Gutiérrez entró a “pulpear” al arrecife La Loma descubrió que aquel sitio lleno de vida estaba prácticamente sepultado por la sedimentación provocada por las obras de ampliación portuaria de la ciudad de Veracruz. Desde hace 52 años se dedica a la pesca, se especializó en buceo, lo que le permitía capturar ciertas especies y lo que también le dio la oportunidad de observar el tamaño del daño que la ampliación portuaria de Veracruz ha generado en un arrecife que, de acuerdo con documentos presentados por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) ante la **Suprema Corte**, fue dejado fuera de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la obra presentada por la autoridad portuaria en Veracruz. “Anteriormente había mucha producción de pargo, negrillo, robalo, de todo, ahorita hay especies de migración, pero las nativas ya no están... Si usted ingresa a un arrecife va a ver mucho árbol de coral muerto, usted ya no ve nada”, explicó. La historia no es diferente para los pescadores de la zona norte del puerto de Veracruz, como Lina Rivera, dueña de la lancha La Nena, la cual operaba en la zona de Punta Gorda, donde ahora se encuentra la ampliación del recinto portuario, lo que, aseguró, ha ocasionado afectaciones al gremio local.

## CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE FERTILIZANTES

### **Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “A más tardar en marzo la resolución de SCJN a Proman”**

Nada, que la resolución de la **SCJN** que espera la alemana Proman para retomar la construcción de su planta de fertilizantes en Sinaloa se ha retrasado más de lo esperado. La máxima instancia que preside **Arturo Zaldívar** atrajo diversos **amparos** de grupos opositores al proyecto. Según esto su sentencia podría darse ahora sí este mes o en la primera quincena de marzo. La esperanza de su subsidiaria Gas y Petroquímica de Occidente (GPO) que dirige Arturo Moya es el poder retomar la primera fase del proyecto que implicará 1200 mdd para generar fertilizante en 3 años, justo cuando el nodal insumo está por los cielos. Veremos. ([La Prensa](#))

## PLANTAS DE AUTOABASTO ELÉCTRICO

### **Prevén que pleito por plantas de autoabasto eléctrico llegue a la SCJN (*El Economista*)**

La sanción que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) buscará imponer a la empresa energética española Iberdrola, a quien acusa de vender energía ilegalmente en el servicio de autoabasto, podría llegar junto con otros 10 procedimientos hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, según expertos, para quienes la escalada en los desacuerdos entre el Gobierno mexicano y la IP llega a un punto en el que no habrá ganadores y sólo se verán afectados la certeza jurídica y el prestigio del país como un destino para inversionistas. Por lo pronto, ya uno de los socios a quienes la española provee energía, la *Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma*, consiguió la **suspensión** para el acto de autoridad de la CRE, con lo que sigue recibiendo energía aunque no por el permiso de autoabasto de la central de Dulces Nombres en Pesquería, Nuevo León, que dejó de operar una vez que se venció su contrato de interconexión el 31 de enero pasado, sino por la cogeneración aislada que le provee Iberdrola. A la vez, se interpusieron **amparos** para cada una de las cuatro plantas que Iberdrola tenía bajo el régimen de autoabasto cuyos permisos no cuentan con temporalidad, aunque los contratos de interconexión la filial Transmisión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se vencían este año, como en el caso de Dulces Nombres, otra más en 2023 y dos más en 2027. Dichos **amparos** promovidos por la española que defiende ante la negativa de la autoridad, la CRE de migrar sus permisos que eran legados de la *Ley del Servicio Público* del 1992 a permisos de generación de la *Ley de la Industria Eléctrica* del 2013. Con esta negativa, la CFE no puede así renovar su contrato de interconexión al sistema eléctrico nacional.

## CARPETA DE INVESTIGACIÓN

### **Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “El poder detrás del trono en la SCJN”**

Me cuentan que el escándalo de la carpeta de investigación del **Ministro Luis María Aguilar**... de acuerdo con las investigaciones, los malos manejos... sucedieron mientras fue **Presidente de la Corte**, entre enero de 2015 y diciembre de 2018... Me cuentan que quien también anda muy nerviosa es doña Bertha Fernández García... Fue la persona con más poder cuando **Aguilar Morales** estuvo en la **Presidencia de la SCJN**; incluso era quien le presentaba el tema y después ella misma comunicaba la decisión y giraba las instrucciones respectivas.

### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Ex Presidente de la Corte, investigado por malos manejos”**

El **ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Luis María Aguilar Morales** —quien se mantiene como **Ministro**—, es investigado por una serie de denuncias relacionadas con malos manejos, entre los que están la adjudicación directa de contratos a empresas sin experiencia...

## LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO

### **Opinión/Ortiz Tejeda (*La Jornada*) “Sentido jurídico y sentido común”**

El pasado 1º de febrero, el **Ministro Jorge Pardo Rebolledo** presentó a consideración de sus pares que conforman la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la propuesta de que, la pregunta que se les formulará a los ciudadanos el próximo 10 de abril (sobre si consideran que por “pérdida de la confianza” el ciudadano López Obrador debería abandonar el honrosísimo cargo de Presidente de la República) no debería explicitar que, si por el contrario, continuaban confiando en él, en sus acciones de Gobierno y su proyecto de transformación, podrían manifestar su voluntad de que éste debería continuar ejerciendo el

Poder Ejecutivo, expresando esta decisión al tachar una opción gramatical contraria al concepto de revocación. ¿Qué les parece, por ejemplo: ratificación? El **Ministro Pardo** consideró, sin embargo, que incluir términos contradictorios a la hora de optar sobre cualquier cuestión, es inadmisible...

#### DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

##### Asalto a la libertad de expresión (Reporte Índigo)

La decisión de la **Corte** para que los programas de radio y televisión diferencien su contenido informativo de la opinión y que los medios ya no puedan elaborar su código de ética representa un atentado a la libertad de expresión, opina José Antonio García Herrera, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). En Reporte Índigo te explicamos la problemática y las posibles implicaciones.

#### SECRETO FISCAL/INTEGRIDAD, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

##### Opinión/David Páramo (Excélsior) “Remate cultural”

En los rumbos hacendarios hay quienes recomiendan la lectura del concepto de secreto fiscal conforme a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que se publicó en el **Semanario Judicial de la Federación** y su gaceta XIX en abril de 2013, tomo uno, página 970.

##### Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (El Economista) “Así empiezan las dictaduras, ¡cuidado!”

*La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* es clara: un funcionario, sin importar su cargo dentro del organigrama y salvo ciertas excepciones, no puede difundir datos personales de un individuo sin la autorización expresa de éste. Estos funcionarios son “en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos. Los sindicatos y cualquier otra persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal serán responsables de los datos personales, de conformidad con la normatividad aplicable para la protección de datos personales en posesión de los particulares” que es la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*... El viernes, el INAI informó que “luego de que, el día de hoy, fueran revelados datos relacionados con los supuestos ingresos que percibe una persona física por su labor periodística... se mantiene atento a la denuncia que pueda presentar cualquier particular por considerar que su derecho de protección de datos personales fue vulnerado...”.

##### Opinión/Margarita Zavala (El Universal) “Dignidad ciudadana”

Gravísimo. Fue gravísimo lo que pasó el viernes en la conferencia de prensa que todos los días se hace desde y por el poder público, desde el poder de la Presidencia de la República. El Presidente, que es el Mandatario que más ha aglutinado poder en los últimos 25 años, exhibió los ingresos de un ciudadano. En este caso fue un periodista, pero podría haber sido cualquier persona. El Presidente violó los más elementales derechos de un ciudadano. Ese solo hecho es un delito. Sin embargo, si viene de la cabeza del Poder Ejecutivo, se trata, además, de un abuso de poder. Todo esto sin mencionar la falta de ética en la intención y consecución del acto. No hay manera de defender al Presidente. La defensa es una apología del delito. Nos dimos cuenta de que ese acto del poder del Estado, esa violación de derechos humanos elementales, que ese desplante de poder, si se podía hacer contra Carlos Loret, era porque se podía hacer contra quien fuera. Todos sabemos que, además, el acto es ejemplar. Lo sabe un gobernador cuyo estado tiene elecciones este año y que, al ver lo que sucedió el viernes, ya se dio cuenta de que si no concede lo que el Gobierno quiere puede acabar en el mismo lugar de exhibición imprudente y autoritaria; lo sabe el **juez** y la o el **magistrado** que mira con asombro la violación al derecho.

##### Opinión/Mauricio Merino (El Universal) “Preguntas válidas”

Asumiendo que Carlos Loret es enemigo de la 4T, pregunto: ¿ganó su dinero trabajando y haciendo negocios lícitos? ¿Ha dejado de pagar los impuestos que le corresponden? ¿Tiene algún cargo público que le exija declarar cuánto gana y sus fuentes de ingreso? ¿Está prohibido para cualquier persona ganar más que el Presidente? ¿Es ilegal que un profesional se dedique a su oficio y gane mucho dinero por hacerlo?

¿Es exigible de un particular la misma transparencia que de un servidor público? ¿Las empresas que le pagan a Loret son ilegales?... ¿Tiene sentido que el Presidente acuda al INAI para pedir información que está en posesión de su Gobierno? ¿Puede usar la información para fines de espionaje sobre la vida de los particulares sin que medie una denuncia o un **juicio** previo? ¿Se justifica el uso público de la información que los ciudadanos le entregan al Gobierno por razones morales juzgadas y resueltas por el Presidente?... Por otra parte: ¿Está prohibido pedir una investigación sobre los ingresos de un familiar del Presidente, a partir de la sospecha de un posible conflicto de interés? ¿Es ilegal publicar reportajes críticos sobre el presidente y su familia? ¿En qué ley se establece que el castigo por criticar al Presidente o su familia ha de ser la denigración pública, emitida desde la Presidencia y qué **proceso judicial** debe seguirse para imponerlo?

#### **Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “Serenidad y paciencia”**

La semana pasada fue importante. Fuera de sus cabales, el Presidente buscó por todos los medios distraer al respetable de su evidente corrupción, y con ello fue provocando más problemas: con España, insultando a empresas y Gobierno; con Estados Unidos, insistiendo en su absurda reforma eléctrica; y con los derechos y libertades de los mexicanos, lanzando acusaciones que han puesto en riesgo la integridad de un periodista y su familia... Sin duda fue una mala idea llevar a López Obrador a la Presidencia, pero no es lo peor que puede ocurrirle a México. La sucesión anunciada es notoriamente más dañina. Misma falta de empatía, mayor irresponsabilidad, y una soberbia incomparable. Si eso no lo podemos desear para 2024, mucho menos queríramos verlo desde ahora, en medio de un vacío y lucha descarnada por el poder. Ahora que es evidente que el Presidente es mentiroso, incapaz, corrupto y delincuente, lo que procede es acotarlo. Debemos defender las instituciones que nos quedan, como el INE o Banxico. Debemos presionar a las que aún son rescatables, como la **Corte**. Debemos mantener la cordura, la serenidad y la paciencia, y construir una opción razonable para 2024. Estamos viendo el precipicio, no caigamos en él.

#### **Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “¿Qué sigue?”**

El proyecto político de Andrés Manuel López Obrador fracasará si se dan dos condiciones. Si en su equipo y entorno los mexicanos ven abusos como en el pasado y/o si ocurre una gran crisis económica que se trague las esperanzas de bienestar de la población... Como López Obrador no puede hacer que su hijo desaparezca de la conversación en tiempo real, entonces provocará un tsunami de ejemplos de “la verdadera corrupción”, la de los políticos del anterior régimen. En ese desaforado intento echará mano de su ascendente en el **Poder Judicial** (que no es poco), de la FGR, la UIF y el SAT, y en una de esas inaugurará nuevos instrumentos: la Auditoría Superior de la Federación o los gobernadores de su partido que justo han asumido y podrán evidenciar a los antecesores remolones (los que cooperaron, consulados o embajadas; los que no, auditorías y juicios).

#### **Opinión/Manuel J. Jáuregui (*Reforma*) “Esperpento”**

Un individuo que no se puede gobernar a sí mismo no puede gobernar a los demás. El ejercicio del autocontrol es vital en quien ostenta la responsabilidad de encabezar el Gobierno de un país. Claramente, el Presidente López ni se puede gobernar a sí mismo, ni es capaz de autocontrolarse, por lo mismo está resultando ser un pésimo gobernante con quien la historia no será generosa (ni con sus acólitos)... Agrava aún más el comportamiento presidencial el hecho de que este mandatario es el mismo que ha desmantelado las instituciones que realizan la vital función de servir de contrapeso al Poder Ejecutivo. Los otros dos Poderes, el Legislativo y el **Judicial**, han sido sometidos por el Presidente, por lo que los ciudadanos cuyos derechos individuales han sido violados por él quedan en estado de indefensión.

#### **Opinión/Raúl Trejo Delarbre (*La Crónica de Hoy*) “#TodosSomosLoret”**

Los fracasos y el mayor tropiezo público en lo que va de su Gobierno: ese es el saldo, hasta ahora, que tiene para el Presidente López Obrador su infructuoso intento para desacreditar al periodista Carlos Loret de Mola... El lema **#TodosSomosLoret** defiende la libertad de expresión de ese periodista pero involucra, también, el malestar de muchos mexicanos ante las frecuentes acciones de autoritarismo del Presidente. López Obrador dice que así es la democracia pero también en eso se equivoca. Democracia es respeto

entre interlocutores, reivindicación de la verdad, **equilibrio de Poderes**, acatamiento de la ley. El Presidente desatiende a diario esos principios. Ante esa conducta, #TodosSomosLoret. En los medios hay políticas editoriales y resistencias variadas ante las presiones oficiales.

#### MATRIMONIO IGUALITARIO

##### Opinión/Aurelien Guilabi (*El Sol de México*) “Por la libertad de ser”

Este día del amor y de la amistad es una ocasión más para recordar que todavía no existe la libertad de amar en condiciones de igualdad en nuestro México. La discriminación y las violencias por cuestiones de orientación sexual, expresión o identidad de género siguen golpeando a las poblaciones LGBTTI+ como lo hemos visto en las últimas semanas... Han pasado 2 años desde la aprobación del matrimonio entre parejas del mismo sexo en el entonces Distrito Federal, sin duda por la exigencia de la sociedad civil, el apoyo de David Razú y de Marcelo Ebrard. Hoy, seguimos “celebrando” los avances recientes en varios estados para la aprobación de este derecho. Y es que, a pesar de lo dictado por la **Suprema Corte**, a pesar de las llamadas de atención esporádicas (como el punto de acuerdo de la diputada Rocío Banquells aprobado en la Cámara de Diputados la semana pasada), aún faltan por cumplir estados como Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Más allá del matrimonio, falta reconocer el derecho a la orientación sexual, a la expresión e identidad de género en la Constitución mexicana y en las constituciones de los estados, como lo garantiza la Constitución de la Ciudad de México, incluso con un capítulo específico para las personas LGBTTI+...

#### REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL/RECURSOS A HOSPITAL

##### Continúa disputa legal (*El Heraldo de México*)

La batalla legal de los 140 millones de pesos que el Gobierno de Jalisco recortó a la Universidad de Guadalajara (UdeG) continúa en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, advirtió Juan Carlos Guerrero Fausto, abogado general de la Casa de Estudios de Jalisco. Esto tras una **controversia** que interpuso la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), derivada de quejas que presentó la comunidad por tratarse de una violación al derecho humano a la educación y a esta, también, se concedió una **suspensión** y sigue vigente. El litigante señaló que el Gobierno del estado no puede disponer de los recursos económicos debido a que la CEDH solicitó la **suspensión** en diversos términos, entre ellos, para que la parte demandada no reasigne el presupuesto.

#### CONFLICTO DEL SINDICATO MINERO

##### Opinión/Carlos Pavón (24 Horas) “Que ‘Napito’ pague los 55 mdd a los mineros”

Los debe pagar y no tiene de otra. Napoleón Gómez Urrutia robó a los mineros de Cananea 55 millones de dólares, su avaricia, pocos escrúpulos y su hambre por ser cada día más rico, privó a más de 10 mil familias mineras de la oportunidad de tener un mejor futuro. Tras 15 años de oponer resistencia y de interponer **amparo** tras **amparo**, un cuarto laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (UFCA) deja en claro lo que muchos Gobiernos atrás señalaron, que *Napito* sí se robó los 55 millones de dólares, que no es un perseguido político y que huyó a Canadá para no pisar la cárcel. Por orden de la JFCA, *Napito* debe regresar 54 millones de dólares a los mineros, dinero que depositó *Grupo México* al sindicato para que éste fuera el encargado de dispersar los recursos entre los involucrados; sin embargo, no fue así, ya que investigaciones demuestran que *Napito* sí lo repartió, pero entre sus familiares y amigos. Hoy quieren hacer creer que existe un conflicto entre la sección 65 del Sindicato Minero de *Napillo* y *Grupo México*; no obstante, no hay nada más alejado de la realidad, las relaciones laborales entre ambos concluyeron en 2010, cuando se determinó que la huelga en la Mina de Buenavista del Cobre, en Cananea, Sonora, era ilegal, decisión que fue avalada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. El único conflicto minero que existe en Cananea es la negativa de *Napito* a regresar lo robado. No hay prueba más contundente que no se ha terminado con la impunidad, el tráfico de influencias y la corrupción como asegura la 4T...

## PROCESO DE ELECCIÓN/SINDICATO DE PETROLEROS

### [Descartan anular elección de Aldana \(24 Horas\)](#)

El magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), Plácido Morales Vázquez, señaló que no ve un escenario de anulación de la elección de dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Señaló que debido al porcentaje de participación y el amplio margen de votos con el que ganó los comicios Ricardo Aldana, es probable que obtenga la toma de nota por parte del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRI)... Aunque el proceso de elección de Aldana al frente del sindicato petrolero lleva más de 200 denuncias ante la autoridad laboral, Morales Vázquez dijo que el Gobierno cumplió su parte en la instrumentación de la reforma laboral, cuya primera prueba de fuego fue superada al poner al servicio de los petroleros un sistema de voto electrónico certificado. Morales Vázquez explicó que la toma de nota por parte del centro laboral no puede ser controvertida en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, y en caso de entregarse a Aldana prácticamente quedaría firme por la vía administrativa y sólo se podría impugnar por la constitucional, ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

## EQUILIBRIO DE PODERES

### [Opinión/Laura Rojas \(Excélsior\) “México: el deterioro de la democracia”](#)

Al Presidente Andrés Manuel López Obrador no puede regateársele el reconocimiento de su liderazgo social ni de su convicción de reivindicar a los excluidos y vulnerables, pero pasar de las intenciones a los resultados requiere necesariamente de una gestión de Gobierno, requiere de políticas bien pensadas y bien ejecutadas para hacer crecer la economía, y hacer decrecer la inseguridad; para detonar inversiones que generen más empleos y mejor pagados; para el desarrollo de políticas sociales que, más que dádivas, realmente saquen permanentemente a las personas de la pobreza; para contar con servicios públicos de calidad y para ser cada vez más una sociedad más civilizada, sin exclusión, discriminación, intolerancia ni violencia. Eso sí que sería una verdadera transformación... El Democracy Index 2021 de la revista *The Economist*, que ha degradado a México de un régimen democrático con defectos o fallas a un régimen híbrido caracterizado por debilidades en la cultura, la participación política y el funcionamiento del Gobierno, así como por una sociedad civil débil, una corrupción generalizada, presión sobre los periodistas y un **Poder Judicial** sin independencia, señala que el Presidente de México ha continuado sus esfuerzos por concentrar poder y se ha referido a sus constantes intentos por debilitar el órgano electoral y a los ataques a los medios por su cada vez mayor intolerancia a la crítica.

### [Opinión/Martha Anaya \(El Heraldo de México\) “La Segob sin la ex Ministra”](#)

Van a ser seis meses que Olga Sánchez Cordero dejó la Secretaría de Gobernación (Segob). Primera mujer al frente del Palacio de Cobián, a la ex Ministra —en comparación con los encargos que hoy tiene Adán Augusto López — le fueron otorgadas atribuciones mínimas y padeció un buen de sinsabores con algunos de sus colegas en el gabinete. Los dos años y nueve meses como secretaria de Gobernación, si bien pueden considerarse como una gran distinción para la abogada morenista, también lastraron su prestigio, al punto de considerar que figuraba como un mero “florero” en el equipo presidencial.

*¿Resiente esa etapa la actual presidenta de la Mesa Directiva del Senado? ¿Atribuye aquel maltrato al machismo dentro y fuera del gabinete y del propio Presidente López Obrador?*

Lo platicamos con la propia senadora Sánchez Cordero. Ella sostiene contundente: “La Secretaría de Gobernación no se hubiera entendido como se entiende hoy si yo no hubiera estado esos tres años.”

*¿A qué se refiere? Lo explica así:*

—La Secretaría de Gobernación tenía una fama de manotazo, de represiva, de llamar a cuentas a todos, de incluso mandar el mensaje de que iba a destituir a gobernadores. En cambio, con ella al frente —indica—, “fue una secretaría en donde predominó siempre el diálogo, la apertura, el manejo yo diría hasta diplomático con los gobernadores, con todos los **Poderes de la Unión** con, inclusive, los integrantes de la oposición”...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

CONTINGENCIA POR COVID-19/ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN/USO DE CUBREBOCAS

[Urgen a la Corte fallar sobre la inoculación a la población de 0 a 12 años \(La Jornada\)](#)

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** contabiliza en **Tribunales y Juzgados** de todo el país 717 asuntos relacionados con **amparos** para que se vacune contra el Covid-19 a menores de 12 años de edad. Abogados que litigan estos asuntos advierten que se han tenido que enfrentar a **juzgadores** antivacunas. Los **amparos**, muchos de ellos colectivos, impugnan la Política Nacional de Vacunación que estableció la aplicación del inmunológico por estratos de edad, empezando por los adultos mayores, pero no incluye hasta el momento a la población menor de 12 años. Los datos del **CJF** señalan que el mayor número de asuntos legales sobre este tema se está litigando en **Juzgados y Tribunales federales** de la capital del país, estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Chihuahua, Yucatán, Guanajuato e Hidalgo. Debido a que los fallos de los **Juzgados de primera instancia** han sido contradictorios, varios quejoso han solicitado que el tema ya sea atraído por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, debido a que existe lo que técnicamente se conoce como contradicción de tesis.

[Opinión/Bernardo Bátiz \(La Jornada\) “Amparo, ariete político”](#)

El **juicio de amparo** es una institución orgullo de la legislación mexicana, se ocupa de resolver controversias relacionadas con violación a los derechos humanos o cuestiones entre los estados y la Federación, vinculadas a la soberanía o las esferas de competencia. El mayor número, corresponde a quienes buscan defender a personas de posibles abusos de la autoridad; quienes los promueven solicitan “el amparo y protección de la justicia federal”. El amparo es nuestro; producto de la necesidad de seguridad jurídica en medio de los conflictos y vicisitudes del siglo XIX y sus interminables guerras. Cuatro lúcidos juristas mexicanos lo idearon y moldearon en medio de las luchas entre liberales y conservadores, época en que no era raro que se cometieran atropellos contra ciudadanos víctimas de quienes ostentaban el poder y tenían que luchar para conservarlo o alcanzarlo, clima propicio para las arbitrariedades... En el caso de las vacunas para los niños, congestionaron oficialías de partes de algunos **Tribunales Administrativos** y buscaron conseguir la orden a las autoridades de salud, para que pongan “de inmediato”, antes de que les corresponda su turno, vacunas a los niños en la primera etapa de su infancia. Estoy seguro de que si el programa hubiera sido a la inversa, esto es, que se vacunara primero a los niños, después a los adultos jóvenes y al final a los adultos mayores, también se estarían promoviendo estos **amparos**, sin la finalidad real de defender un derecho, sino buscando la forma de estorbar un programa gubernamental; no se puede vacunar a todas las personas el mismo día y simultáneamente, siempre será a unos primero y a otros después y lo que se sabe hasta ahora de la pandemia que padecemos, es que los menos vulnerables son los pequeños. ¿De qué se trata? La **Ley de Amparo** establece con toda precisión que la **suspensión** no debe otorgarse si se sigue perjuicio al interés social o si se contravienen disposiciones de orden público.

[Arrestan a cuatro ecatepenses por no usar cubrebocas \(Diario de México\)](#)

Ecatepec.- Tras la entrada en vigor del uso obligatorio de cubrebocas en espacios públicos de este municipio, cuatro ciudadanos han sido arrestados por negarse a cumplir la norma establecida en el Bando Municipal y más de 9 mil han acatado el exhorto de las autoridades para usar correctamente la mascarilla, informó el presidente municipal Fernando Vilchis Contreras. El alcalde señaló que desde la entrada en vigor de la reforma, 99 por ciento de los ciudadanos del municipio por voluntad propia utilizan el protector buconasal que autoridades sanitarias y expertos recomiendan para prevenir contagios. En tanto, **jueces federales** ratificaron la medida aprobada por el cabildo municipal, al negar el otorgamiento de **amparos** a tres ciudadanos que se inconformaron con la reforma al artículo 164 del Bando Municipal que obliga al uso del cubrebocas para reducir el riesgo de contagios de Covid-19.

[ACUERDO](#)

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 3/2022 del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones de los **Juzgados Tercero, Noveno y Decimosegundo de Distrito de Procesos Penales Federales**

**en la Ciudad de México, con sede en los reclusorios Norte, Sur y Oriente** respectivamente; la exclusión de turno de nuevos asuntos de los citados órganos jurisdiccionales; así como las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los **Juzgados de Distrito** en la materia y sedes indicadas; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito**; así como el diverso que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales.

#### CASO RICARDO ANAYA/EMILIO LOZOYA

##### Hoy se define la situación judicial de Ricardo Anaya (La Jornada)

Este lunes el ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya Cortés, deberá comparecer ante el **juez de Control del Reclusorio Norte de la Ciudad de México** para ser imputado formalmente por asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Es la quinta ocasión en que es citado a la diligencia, la cual se ha pospuesto por diversas razones, la última debido a que el **juez de la Causa, Marco Antonio Fuerte Tapia**, diera positivo a Covid-19. Los delitos que se le imputan tienen relación con el caso Odebrecht y los sobornos que supuestamente habría pagado la empresa brasileña para que los diputados aprobaran la reforma energética, que abrió la puerta a la privatización de diversas actividades en este ramo industrial. ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([El Heraldo de México](#))

##### Anaya pidió a FGR desistirse de la acusación sobre soborno (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Al asegurar que los señalamientos que hizo en su contra Emilio Lozoya, ex director de Pemex, son “falsos”, absurdos”, “incongruentes” y “carentes de toda lógica”, Ricardo Anaya pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) desistir de la acusación por el soborno de 6 millones 800 mil pesos, lo cual fue rechazado por la autoridad. En un escrito dirigido al titular de la Unidad de Investigación encargada de su caso, Kristian Jiménez Hernández, el panista, a través de su abogado Eduardo Aguilar Sierra, sostuvo que no existen pruebas para acreditar las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la acusación. “Vengo a requerirle se desista de la acción penal contra mi representado ante el **juez de Control en turno del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México con sede en el Reclusorio Norte** dentro de la causa penal 16/2021, así como el no ejercicio de la acción penal (...) ya que los hechos por los que se pretende imputar y **vincular a proceso** jamás ocurrieron. “Mi representado no ha cometido delito alguno y las imputaciones vertidas por Emilio Lozoya Austin así como de sus testigos, son falsas, incongruentes y carentes de toda lógica (...) pues no existen pruebas para acreditar las circunstancias referidas en la acusación. Por el contrario, abundan las pruebas que acreditan la falsedad de la imputación”, subraya en el documento, al que *Milenio* tuvo acceso.

##### Opinión/Confidencial (El Financiero) “Anaya, ante la justicia”

La esperada fecha por la FGR llegó. Hoy se espera que, finalmente, la dependencia que encabeza Alejandro Gertz realice la imputación a Ricardo Anaya por cohecho, lavado de dinero y asociación delictuosa. La audiencia, que ha sido diferida en cuatro ocasiones, está prevista para realizarse a las 09:00 en el Reclusorio Norte y será dirigida por Marco Antonio Fuerte, **juez** que mantuvo el apercibimiento de que, si el ex candidato presidencial del PAN no se presenta, le dictarán medidas cautelares, muy probablemente la **orden de aprehensión** en su contra.

##### Opinión/Rozones (La Razón de México) “Audiciencia contra Anaya”

Ahora sí, nos aseguran, el ex candidato presidencial del PAN Ricardo Anaya tendrá que presentarse este lunes ante un **juez de Control del Reclusorio Norte**, debido a las acusaciones que hay en su contra por los supuestos sobornos que recibió de la constructora Odebrecht para votar a favor de la Reforma Energética del ex Presidente Enrique Peña; el panista deberá acudir sí o sí, ya que nos comentan que, si no se presenta a la audiencia, hay la posibilidad de que la Fiscalía General de la República solicite una **orden de aprehensión** en su contra, o bien, que sea **vinculado a proceso** y le dicten **prisión preventiva**, por el alto riesgo de fuga que representaría. Un tema con el que arranca una semana que podría ser muy intensa en información, nos señalan.

### **Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Audiencia con Anaya”**

Han pasado casi seis meses desde que la FGR intentó, por primera vez, imputar a Ricardo Anaya un supuesto soborno de 6.8 millones de pesos recibido para aprobar la Reforma Energética. Y desde entonces van cuatro intentos sin conseguirlo, por lo que hoy, en el Día del Amor y la Amistad, se espera se concrete su audiencia y se defina su situación jurídica.

### **Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)**

Que el panista Ricardo Anaya debe comparecer hoy en el Reclusorio Norte, donde será imputado por un presunto soborno millonario derivado del caso Odebrecht. Esta cita se ha pospuesto cuatro veces y el punto fino sigue siendo el mismo: en caso de que el ex candidato presidencial comparezca por videoconferencia y no compruebe que está en el país, la Fiscalía General de la República pedirá la cancelación de la diligencia y solicitará de inmediato la **orden de aprehensión**.

### **Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “El San Valentín de Anaya”**

El ex candidato presidencial Ricardo Anaya tiene programada el día de hoy una audiencia en el Reclusorio Preventivo Norte por su presunta participación en la trama de corrupción de Odebrecht. Los escenarios para el panista siguen siendo una incógnita, pues la audiencia ya ha sido postergada en otras ocasiones, y por la pandemia de Covid-19 no se descarta un nuevo aplazamiento. Tampoco se sabe si Anaya Cortés acudirá presencialmente a la cita, o si optará por presentarse de manera virtual. Ha trascendido además que la FGR tiene pensado solicitar **prisión preventiva** en contra del ex candidato, y que en caso de no presentarse, la solicitud sería una **orden de captura**. Vaya encrucijada.

### **Opinión/Karina Aguilar (24 Horas) “Pregunta sin ofensa”**

Este lunes se llevará a cabo la audiencia presencial de Ricardo Anaya ante el **juez** por presuntamente haber recibido un soborno de seis millones de pesos para aprobar la reforma energética de Peña Nieto. ¿Le dictarán **prisión preventiva oficiosa** para darle un nuevo distractor al Presidente?

### **CASO AYOTZINAPA**

#### **Opinión/Jorge Gaviño (*La Crónica de Hoy*) “Se maneja solo”**

Es difícil olvidar las imágenes de lo que ocurrió la semana pasada en la caseta de Palo Blanco en la Autopista del Sol, cuando, durante un enfrentamiento entre algunos estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa y miembros de la Guardia Nacional, los normalistas tuvieron la anormal idea de capturar un tráiler, bajar al conductor, ponerlo en neutro y dejar que la pendiente de la carretera y la gravedad hicieran su trabajo para que el vehículo y sus toneladas se proyectaran en contra de los elementos del cuerpo de seguridad que resguardaban la caseta...Ayotzinapa es un tema vigente. Resulta obvio que esa noche de septiembre de 2014 siga generando tal dolor y tal indignación: el crimen sigue impune, la investigación es un misterio y parece estar atascada. Pero la autoridad no puede buscar compensar sus omisiones (como permitir que uno de los principales presuntos responsables de la masacre se fugara a un país con el que no existe **tratado de extradición**) con más impunidad e incompetencia...

### **DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL**

#### **Opinión/Garra de León (*Milenio Diario -versión digital-*)**

Que organizaciones ciudadanas en defensa de los derechos de la diversidad sexual recurrieron al **amparo de la justicia federal** para obligar al Congreso del Estado a ventilar todas las iniciativas de ley que se han promovido en favor de este sector de la población con lo que buscan que los diputados legislen sobre el tema.

### **REPARACIÓN DEL DAÑO**

#### **Sin indemnización, los padres del niño envenenado en el río Santiago en 2008 (*La Jornada*)**

Familiares del niño Miguel Ángel López Rocha, quien falleció el 13 de febrero de 2008, a los ocho años de edad, luego de intoxicarse con arsénico tras ingerir agua del río Santiago, al que cayó accidentalmente en el municipio de El Salto, se quejaron de que las autoridades no han cumplido con reubicarlos e

indemnizarlos, y tampoco han remediado el daño ambiental causante del deceso. Aunque desde el fallecimiento de Miguel Ángel se han realizado foros con expertos y científicos que comprueban la toxicidad de las aguas del Santiago y sus efectos en los humanos, defensorías de derechos humanos locales, nacionales e internacionales han emitido recomendaciones e informes especiales al respecto y se ha documentado la lenta muerte de cientos de personas por enfermedades como cáncer, insuficiencia renal o males respiratorios derivados de la contaminación del cauce, es evidente que ésta se acentúa diariamente. El abogado de los parientes del pequeño, Juan Carlos Sánchez Solórzano, dijo a su vez que luego de tres **amparos**, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas entregó 350 mil pesos a la familia, cantidad que no cubre la reparación integral del daño psicológico ocasionado por lo ocurrido, no se le reubicó ni se le han garantizado medidas de no repetición del incidente, por lo que tramitaron un cuarto recurso.

#### CONCURSO MERCANTIL

##### Opinión/Capitanas (Reforma) "Proceso en curso"

En el **concurso mercantil** de Landsteiner Scientific, el laboratorio de genéricos y medicamentos de alta especialidad que encabeza Miguel Granados y que arrastra un pasivo cercano a los mil 800 millones de pesos, se tienen algunas novedades. El **juez federal Eduardo León Sandoval** acaba de negar la solicitud de la empresa para conseguir un crédito de 400 millones de pesos. Estos créditos, conocidos como *DIP o debtor in possession*, son bastante comunes en los **procesos judiciales** de reestructura, sobre todo en Estados Unidos, pues permiten a las empresas emproblemadas mantener sus operaciones. El año pasado, por ejemplo, Altán Redes, de Salvador Álvarez, fue autorizada para un crédito DIP de 50 millones de dólares como parte de su **concurso** en México, mientras que Aeroméxico, de Andrés Conesa, accedió en Nueva York a 2 mil millones de dólares que le permitieron seguir volando.

#### REFORMA ELÉCTRICA

##### "Se requiere una solución constitucional" (El Heraldo de México)

El presidente de la Jucopo y coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, sostuvo que se requiere una solución constitucional para subsanar los excesos de las empresas privadas en el tema eléctrico. El líder parlamentario refirió que durante los foros en parlamento abierto sobre la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, las empresas ya reconocieron que sí hay abusos y excesos que cometan las empresas privadas. "Es urgente y es impostergable solucionar los excesos que ya fueron reconocidos por la iniciativa privada a través de sus cámaras, es cierto que así como está, esta reforma (eléctrica) no pasa, pero también es cierto que no podemos voltear la vista a otra parte y dejar que continúen esos excesos reconocidos por las organizaciones empresariales, particularmente por Coparmex", señaló. Por lo anterior, y tras señalar que hay más de cuatro mil **amparos** a la reforma de la industria eléctrica aprobada en marzo, Moreira reiteró que es urgente solucionar los excesos de las empresas privadas.

##### Empresas apoyadas por jueces causan apagones, asegura funcionario de Sener (La Jornada)

Empresas privadas del sector eléctrico, en su mayoría extranjeras, con apoyo de **jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación**, "han provocado apagones y perturbaciones al sistema eléctrico nacional para causar inestabilidad en la red" y afectar así a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), respaldados en la reforma energética de Enrique Peña Nieto de 2013, aseguró Walter Julián Ángel Jiménez, director general de Energías Limpias de la Secretaría de Energía (Sener). Durante un foro realizado ayer en esta ciudad por el Frente Popular de Lucha de Zacatecas, el funcionario advirtió que las modificaciones legislativas que promovió y aprobó Peña Nieto se obtuvieron "al amparo de la corrupción" de los **Tres Poderes de la Unión**, y lamentó que aún ahora "no veo a ningún **juez** a favor de recuperar el control de la generación de electricidad". Ángel Jiménez planteó además que todavía se aplican en México las normas de carácter privatizador del sector eléctrico instauradas hace nueve años "por mandato del **Poder Judicial**". Indicó que, salvo en algunas excepciones como controlar los costos para que no suban sobre la inflación, "sacrificando a la propia CFE es que se han mantenido y estabilizado los precios, pero el Gobierno federal no ha podido implementar ninguna política distinta", y ante cualquier intento de regulación de la

federación en el rubro eléctrico, empresas privadas han presentado más de mil 300 **amparos** en contra de cambios a lineamientos, políticas y programas.

#### DERECHOS AMBIENTALES/DERECHO DE AUDIENCIA

##### Gobierno abandona defensa de El Bajío (*El Financiero*)

El Gobierno del estado debió dar derecho de audiencia a los propietarios de predios en El Bajío. Este es el argumento por el que un **juez federal** concedió un **amparo** a un ejidatario de San Juan de Ocotán contra el decreto que emitió el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, con el que pretendía blindar la zona de nuevos desarrollos inmobiliarios, después de habilitar la Villa Panamericana como vivienda. Alfaro Ramírez y su Gobierno ni siquiera defendieron en el **juicio**, ya que no presentó su informe justificado. La **sentencia** fue ratificada en segunda instancia por un **Tribunal Colegiado** y se publicó como tesis aislada en el **Semanario Judicial de la Federación**, por lo que puede servir de fundamento para otros propietarios y poseedores de terrenos que también promovieron **amparos**. El decreto impugnado fue emitido por el gobernador con el argumento que así se protegería la zona de El Bajío, después que el Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) y el Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi) vendieran sus derechos en la Villa Panamericana a la empresa Green Life Capital, para que se convirtiera en vivienda.

#### DERECHO A LA INFORMACIÓN Y A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN/VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

**Opinión/Manelich Castilla Craviotto (ContraRéplica) “Violencia extragrupal y medios de comunicación”**  
El peor rostro de la criminalidad es la violencia. Se ejerce de distintas maneras y con resultados diversos. Para el crimen organizado, es consustancial a su metodología de trabajo; es la forma de mantener control sobre sus integrantes y negocios. He sostenido y lo seguiré haciendo, que no existen criminales respetados sino temidos, y es la violencia la maquinaria a través de la cual se sustenta su poder. En cuanto a la violencia extragrupal, “ésta se proyecta hacia los sujetos pasivos de los delitos y también puede dirigirse contra investigadores, funcionarios, o miembros del Poder Judicial. Dentro de esta tipología merece especial atención la violencia complaciente: la corrupción. Ésta se dirige no sólo a operadores de la administración, funcionarios, policías, fiscales, jueces; sino también a la empresa privada, bancos, asesorías, operadores financieros y, muy especialmente, se enfoca hacia los medios de comunicación para comprar espacios mediante los cuales lanzar proclamas o lavar la imagen de líderes criminales, políticos u oligarcas”. En síntesis, se cierne una amenaza sobre la libre expresión y sus profesionales, de la que Gobierno y sociedad no debemos ser ajenos; el crimen organizado va por el control de la prensa y utiliza la violencia extragrupal para lograrlo.

#### SISTEMA DE JUSTICIA

##### Opinión/Aída Hernández Castillo (*La Jornada*) “San Valentín, el amor romántico y “las pagadoras”

En vísperas del 14 de febrero, Día de San Valentín o del Amor y la Amistad, los escaparates de los comercios han pintado de corazones rojos el paisaje urbano... Este “Día del Amor” quiero dedicar estas líneas a “las pagadoras”, como se conoce en las cárceles mexicanas a las mujeres que pagan el delito de “otro”. Esta es una de las causales de **encarcelamiento** de mujeres que no aparecen en los **expedientes judiciales**, sino que son parte de la tradición oral carcelaria. Cientos de mujeres van a dar a la cárcel porque de manera voluntaria y cegadas por las trampas del “amor romántico” asumen la culpa por delitos que no cometieron. Otras veces son inculpadas por sus propias parejas o negociadas ante autoridades corruptas. Dedico este escrito a Sol, quien cumple una condena de 30 años por “delincuencia organizada”, después de haber sido “negociada” por uno de los capos de un importante cártel criminal, quien la entregó junto con 5 millones de pesos a los policías judiciales que lo detuvieron, a cambio de su libertad. También a María Elena, quien cumple una condena de 20 años por haberse autoinculpado por un homicidio cometido por su amante...

#### EXTRADICIÓN

##### Extraditan a EU a tres mexicanos (*La Prensa*)

La Fiscalía General de la República (FGR) entregó en **extradicción** al Gobierno de Estados Unidos a tres personas de nacionalidad mexicana, requeridas por distintas Cortes Superiores. En la primera causa penal, Juan “V”, es requerido por la Corte Superior del Estado de California para el Condado de los Ángeles, por

su probable responsabilidad en los delitos de sodomía y abuso sexual de un menor de edad. Según las investigaciones, Juan Pablo "V", del año 2006 al 2014, en su residencia en la Ciudad de Los Ángeles, abusó sexualmente de un menor de edad. En el segundo caso, Jesús "V", es solicitado por la Corte Superior del Estado de California, Condado de San Diego, División Norte del Condado, por ser probable responsable de los delitos de homicidio, robo de vehículo y allanamiento de morada. la vida a una parte, la Corte Superior del Estado de California, Condado de Alameda, requirió a Omar "A", por la probable comisión de los delitos de allanamiento de morada, agresión sexual, violación, privación ilegal de la libertad y violencia doméstica. ([El Universal](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Llevan a proceso a tres por delitos contra la salud ([Ovaciones](#))

Con los datos de prueba aportados por la Fiscalía General de Justicia, un **juez de Control vinculó a proceso** a dos hombres y a una mujer, por su probable participación en los delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, hipótesis de posesión con fines de comercio; cohecho; así como portación de arma de fuego y posesión de cartuchos, ambos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. En continuación de la audiencia inicial, se confirmó como medida cautelar la prisión preventiva justificada para lo que hace a los delitos del fuero común, y prisión preventiva oficiosa para los **ilícitos del fuero federal**; así también, se fijaron dos meses para el cierre de la investigación complementaria. Cabe señalar que por lo que hace al delito de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos, el impartidor de justicia declinó competencia al fuero federal.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Arrancan citas electrónicas ([El Heraldo de México](#))

A partir del 28 de febrero iniciará el proceso de implementación del sistema de citas electrónicas en los juzgados Civiles y Familiares de Proceso Escrito y Proceso Oral, en cada uno de los edificios del **Poder Judicial capitalino**. El sistema de citas electrónicas y el expediente digital, desarrollados como programa piloto en los **juzgados Civiles de Proceso Escrito** ha contribuido a reducir el movimiento de personas en aproximadamente 60 por ciento, así como a planificar y organizar el trabajo judicial. Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia, señaló que con el nuevo paradigma de los sistemas de gestión de trabajo de los **Poderes Judiciales** hay reducción en los tiempos, disminuye la pérdida de dinero con la planificación hay mejor organización del trabajo jurisdiccional, que también disminuye la concentración de personas en los edificios, así como los riesgos a la salud ante posibles contagios de Covid-19, entre otros.

##### Justicia rápida ([Reforma](#))

2005 el primer **juicio oral** en México es efectuado en Montemorelos, Nuevo León. En cinco horas declaran 19 testigos y son presentadas pruebas documentales en el caso de un accidente en el que un conductor es acusado de conducir en estado de ebriedad y causar el fallecimiento de un joven.

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### REFORMA ELECTORAL

#### **[Se estancan 21 propuestas de la Reforma Electoral \(La Razón de México\)](#)**

Desde que se inició la LXV Legislatura el pasado 1 de septiembre, ninguna de las 21 propuestas turnadas a la Comisión de Reforma Política-Electoral ha sido analizada. Entre los temas propuestos por los propios diputados en materia electoral destacan la eliminación de legisladores plurinominales, renuncia parcial a prerrogativas y limitaciones al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. La Comisión de Reforma Política-Electoral, presidida por la morenista Graciela Sánchez Ortiz, fue creada en la presente legislatura para el análisis y redacción de dicha reforma constitucional. Se trata de una de las tres reformas prioritarias del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que el mandatario busca que haya una independencia real en los procesos electorales para que “no domine el conservadurismo” entre quienes coordinan los comicios.

### OAXACA/ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

#### **[TEPJF ordenó elecciones extraordinarias en Oaxaca \(Unomásuno -versión digital-\)](#)**

La Sala Superior del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) emitir las convocatorias para realizar elecciones extraordinarias en San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán. El motivo de estas elecciones, según explicó el **tribunal**, se debe al incumplimiento en que incurrieron los consejeros electorales al no acatar la primera sentencia en que se ordenó la realización de un proceso electoral extraordinario en dichos municipios para la elección de concejales. Sin embargo, el TEEPCO ha rechazado emitir la convocatoria bajo el argumento de que “los diputados locales que integran la 65 Legislatura del Congreso de Oaxaca no han emitido los decretos correspondientes, para la celebración de los comicios”. Sin embargo, de acuerdo con esta nueva sentencia del **TEPJF** para la emisión de las convocatorias no se requiere una autorización previa de autoridad alguna, por lo que sus alegatos son improcedentes.

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

#### **[Opinión/Héctor Zamarrón \(Milenio Diario\) “La inútil veda”](#)**

De un lado a otro de la geografía nacional los Gobiernos se aletargan, se ponen en modo de espera y en ocasiones hasta hibernan mientras pasa la veda impuesta por la ley para permitir que las autoridades electorales difundan una consulta de revocación de mandato que congela un estado de cosas hasta el 10 de abril. En el caso del Presidente y su gabinete se entiende la necesidad de la veda, pero ¿por qué extenderla a estados y municipios?.. Es decir, los legisladores incluyeron a los tres órdenes de Gobierno (federal, estatal y municipal), y a los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**) en la prohibición... Por si fuera poco, el INE optó por denominar veda solo al periodo de reflexión que en el pasado abarcaba los tres días previos en que debía suspenderse por completo la difusión de actos de campaña, y al resto del tiempo se le denominó suspensión de propaganda. Así que en los municipios prefieren abstenerse y quitarse de problemas. No sea que alguna queja los vaya a llevar ante el **Tribunal Electoral** y acaben sancionados, por eso, mejor la parálisis.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Rechazan conflicto de interés el hijo y la nuera del Presidente**

José Ramón López Beltrán y Carolyn Adams, hijo y nuera del Presidente AMLO, negaron ayer tener algún conflicto de interés al rentar una casa en Houston, Texas, presuntamente a una persona relacionada con la empresa Baker Hughes, proveedora de Pemex. ([El Universal](#))

#### **Hablan...sin aclarar**

José Ramón López Beltrán y su esposa, Carolyn Adams, por fin reaccionaron sobre su residencia en Houston, al emitir anoche dos comunicados sin precisar el posible conflicto de interés con la empresa Baker Hughes que tiene asignados contratos con Pemex. ([Reforma](#))

#### **Cuestiona PAN a AMLO por cubrir casa de Houston**

Nuevamente, el Presidente AMLO ha evidenciado su incapacidad para dar resultados, por lo que recurrió a la distracción “desde el púlpito mañanero y con los recursos del erario público genera cortinas de humo, para desviar la atención y evadir su responsabilidad en los conflictos de interés y de presunta corrupción vinculados a las lujosas casonas de Houston”, señaló Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN. ([Diario de México](#))

#### **18 mandatarios dan espaldarazo a AMLO**

Los gobernadores constitucionales de Morena respaldaron al Presidente AMLO por ser un “dirigente social” que rompió con “el viejo régimen” y acusaron que los ataques en su contra provienen de grupos económicos que están en contra de la reforma eléctrica. ([El Heraldo de México](#))

#### **Conflictos de AMLO con la prensa prenden focos rojos**

Qué la descalificación y la estigmatización contra la prensa venga desde un jefe de Estado a través de una tribuna nacional, es un discurso muy peligroso para todo el gremio periodístico de México, sobre todo al estar en un en un país donde en tan sólo un mes se han asesinado a cinco periodistas, advierten organizaciones defensoras de la libertad de expresión. ([El Economista](#))

#### **En 4T, el periodo más violento para la prensa; 30 periodistas asesinados**

Los primeros 39 meses del Gobierno del Presidente AMLO han sido los más violentos en la historia para la prensa. ([El Financiero](#))

#### **Congeladas, iniciativas para proteger a periodistas**

Del año 2000 a la fecha, la Cámara de Diputados y el Senado han discutido 9 propuestas de ley para proteger a periodistas y a defensores de derechos humanos; sin embargo, 93% de las iniciativas fueron desechadas, rechazadas o están pendientes de dictaminación y únicamente 7% fueron avaladas. ([El Universal](#))

#### **AMLO dice que no usará fuerza pública contra toma de casetas**

“Vamos a convencer, vamos a persuadir. No usaremos la fuerza para quitar a los que toman casetas”, aseveró el Presidente AMLO tras ser cuestionado por las protestas en las que se toman las casetas y los manifestantes cobran la cuota de pago. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Senado alista tipificar reclutamiento de menores por el crimen organizado**

La reforma legal para tipificar el delito de reclutamiento de menores por parte del narcotráfico tiene el respaldo de los partidos del bloque de contención en el Senado y se prevé que se sume el apoyo de la mayoría legislativa de Morena. ([La Razón de México](#))

## **Armerías piden dos semanas más para responder a México**

El juicio de México por el tráfico de armas de fuego desde EU ni siquiera ha comenzado, pero la batalla de las armerías para que se desestime la demanda en su contra sigue su curso. ([Milenio Diario](#))

## **INE tiene 34 propiedades**

A poco más de 31 años de su creación, el INE, antes IFE es propietario de 34 bienes inmuebles en distintas ciudades del país, cinco de ellos en la CdMx, que alcanzan un valor de dos mil cinco millones 107 mil 548 pesos. ([El Sol de México](#))

## **Invita la Cámara a consorcios de energía a los foros sobre el tema eléctrico**

La Jucopo de la Cámara de Diputados acordó, en la recta final de los foros sobre la reforma eléctrica, invitar a dueños y representantes de las principales generadoras de energía, mismos que ya fueron llamados, informó el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier. ([La Jornada](#))

## **Diplomáticos viven en la precariedad**

Diplomáticos mexicanos en el exterior y sus familias han tenido que sobrevivir entre cuatro y seis meses sin refrigerador, estufa, camas, mesa, vajillas, cubiertos y otros bienes. ([La Jornada](#))

## **Estamos a punto de lograr la máxima inmunidad al Covid-19**

El funcionario federal sostuvo que nuestro país y el mundo se acercan a una transición o nueva fase de la pandemia con predominio de la variante Ómicron y, a pesar de su aparición tan abrupta y comportamiento tan diferente, con esta variante se puede establecer que el fin de la pandemia, la inmunidad global al virus, está contenido en el primer semestre de este año. ([La Crónica de Hoy](#))

## **Urgen a Gobierno a presentar plan integral para tratar pos-Covid**

Aunque las autoridades de Salud han recalcado que la variante Ómicron de Covid-19 provoca menos casos graves que las anteriores, expertos aseguran que el Gobierno federal debe presentar un plan integral ante las secuelas que deja el virus meses después de pasar la enfermedad, para atender a los pacientes que sufren el llamado síndrome post-Covid. ([La Razón de México](#))

## **Crisis en Colima: repuntan extorsión y narcomenudeo en nuevo Gobierno**

En Colima se vivió una semana de pesadilla, con recurrentes balaceras y otros hechos de violencia en la capital, que dejaron un saldo de 23 personas muertas y la suspensión de clases por varios días en diversos planteles, entre ellos los de la Universidad estatal. ([La Razón de México](#))

## **La alcaldesa Sandra Cuevas ocultó bienes**

Sandra Cuevas Nieves, alcaldesa de Cuauhtémoc, es dueña de dos empresas que no aparecen en su declaración patrimonial registrada ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. ([La Jornada](#))

## **Elba se casa, pese a boicot de profesores**

Poco después de las nueve de la noche del sábado, Elba Esther Gordillo finalmente concretó su tercera boda religiosa con su abogado Luis Antonio Lagunas en la capital de Oaxaca, luego de que horas antes maestros de la CNTE causaran destrozos en el lugar donde sería el enlace matrimonial. ([El Sol de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Gasto federalizado, a la baja**

Durante el 2021, las entidades federativas y los municipios del país recibieron, por tercer año consecutivo, menos recursos en términos reales por parte del Gobierno federal. ([El Economista](#))

### **Rodríguez Ceja llega a Banxico con firmeza**

De carácter firme, entregada totalmente a su trabajo y comprometida con los proyectos profesionales que ha emprendido durante su trayectoria, es como definen a Victoria Rodríguez Ceja quienes la conocen y han formado parte de sus equipos de trabajo. ([El Universal](#))

### **Actividad industrial de México repuntó 1.2% en diciembre: Inegi**

En diciembre del 2021 la actividad industrial de México creció 1.2% en comparación con el mes previo, con lo que hiló tres meses de avances, tuvo su mejor desempeño desde septiembre del 2020 (+2.1) y se ubicó, además, en su mejor nivel desde febrero de ese mismo año, de acuerdo con datos divulgados el viernes por Inegi. ([El Economista](#))

### **Caen 22 por ciento ventas de gasolina**

La afectación que causó la variante Ómicron en la movilidad de las personas provocó que las ventas de gasolina disminuyeran 22 por ciento a tasa anual durante enero, señaló Roberto Díaz de León, presidente de Onexpo Nacional. ([El Financiero](#))

### **Otorga Pemex 18 mil mdp a...ipeñistas!**

Opex, Akal-I y Perfomex, tres petroleras de reciente creación en las que participa la familia Miguel Bejos, muy cercana al ex Presidente priista EPN, han recibido contratos en Pemex por casi 18 mil millones de pesos en la actual Administración de AMLO. ([Reforma](#))

### **Inversión española, más allá de dichos políticos**

La inversión de empresas españolas en México es a largo plazo, pese a declaraciones políticas o sexenios, dijo Antonio Basagoiti, presidente de la Cámara Española de Comercio (Camescom). ([El Financiero](#))

### **Se requieren 2 mmdd**

La nueva empresa para explotación de litio que alista el Gobierno federal va a requerir una inversión inicial de por lo menos dos mil millones de dólares (cerca de 41 mil millones de pesos), y podría tardar hasta 15 años en comenzar a producir el mineral, dijo Armando Alatorre, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM). ([El Heraldo de México](#))

### **Boom de exportación, en riesgo por freno a aguacate mexicano**

La decisión del Gobierno estadounidense de cerrar sus fronteras al aguacate mexicano se dio en pleno auge de la exportación de este producto. ([Excélsior](#))

### **Aguacate sí, pero también seguridad**

Los Gobiernos federal y estatal no han podido frenar la influencia del crimen organizado en la producción de aguacate y limón en Michoacán, entidad que presenta un aumento en delitos como narcomenudeo, extorsión, homicidio doloso y amenazas. ([24 Horas](#))

### **Pierde México 45 aeronaves**

En 2021, la flota comercial aérea mexicana se redujo en 12.6 por ciento, comparada con la que operaba en 2019, previo a la pandemia del Covid-19. ([Reforma](#))

---

## **INTERNACIONAL**

---

### **Temen invasión esta semana**

El Presidente de EU, Joe Biden, conversó con su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, sobre la concentración de fuerzas rusas en la frontera con Ucrania y acordaron en insistir en la negociación como salida del conflicto. ([Excélsior](#))

### **Resta importancia Ucrania a las alertas de posible invasión rusa**

El Presidente de Ucrania, Volodymir Zelensky restó ayer importancia a las advertencias de una posible invasión rusa, y dijo que aún no ha visto pruebas convincentes, en momentos en que EU advirtió de más tropas rusas acercándose a las fronteras ucranias, reiteró que la ocupación puede ocurrir “en cualquier momento”, y aseguró que comenzará probablemente con “con fuertes ataques con misiles y bombardeos”, mientras algunas aerolíneas cancelaron o desviaron vuelos al país de Europa oriental. ([La Jornada](#))

### **Kadirov, aliado salvaje de Putin, a quien miran con pavor los ucranianos**

El mundo ha regresado a los días en los que Estados Unidos y Rusia (investida en el experimento soviético) hacían vencidas para ver quien era el más poderoso. ([La Crónica de Hoy](#))

### **PP gana con lo justo y necesita de Vox para formar Gobierno**

El PP ha ganado las elecciones en Castilla y León, pero sólo con sus fuerzas no podrá gobernar Se impone un pacto con Vox, gran triunfadora de los comicios, bien formando coalición de Ejecutivo bien suscribiendo un pacto de legislatura. ([Milenio Diario](#))

### **Libera Canadá puente con EU**

La Policía canadiense intervino ayer para despejar y arrestar a los manifestantes que quedaban cerca del cruce fronterizo más concurrido entre EU y Canadá, lo que puso fin a un bloqueo que ha afectado la economía de ambas naciones. ([Reforma](#))

### **Suizos frenan en las urnas apoyo financiero para medios**

Los votantes suizos rechazaron ayer el plan del Gobierno de inyectar más de 150 millones de francos (unos 163 millones de dólares) en los medios impresos y de radiodifusión cada año. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

PARA RIPLEY'S: Andrés Manuel López Obrador ordenó al gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, que, en vez de retirar a los tomacasetas que cobran "peaje" en las carreteras de la entidad, les pregunte cuánto dinero sacan de extorsionar conductores para que de ahora en adelante ¡se los pague el Gobierno! ANTE ESA "revolucionaria" iniciativa, y dado que ya existe el INDEP (Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado) que nadie se sorprenda si en los próximos días anuncian en Palacio Nacional la creación del INPECO (Instituto para Pagar Extorsiones al Crimen Organizado).

CON ESA nueva estructura el Gobierno le podría pagar directo a los extorsionadores evitando intermediarios. Eso sí, como ocurrirá en el caso de Sonora, lo haría con el dinero de los mexicanos que pagan sus impuestos. ¡Qué chulada!

VAYA que a los tuiteros que defienden a capa y espada a la 4T les dolió el despertar ciudadano en redes sociales tras las amenazas que ha lanzado el Presidente en contra de la libertad de expresión.

UNO DE SUS más ínclitos representantes, el derrotado ex candidato a una diputación federal Antonio Attolini minimizó los foros ciudadanos del fin de semana y argumentó que a la transmisión de la mañanera presidencial se conectan cada día más de 50 mil personas.

LO QUE no dijo es que ese programa de la barra matutina de televisión es producido, pagado y difundido con recursos públicos y que, además, se transmite sí o sí en las frecuencias que pertenecen al Estado.

Y ESO no tiene nada que ver con los ciudadanos que se conectaron a los foros virtuales con sus propios recursos y de manera vo-lun-ta -ria. Pero vaya que es un desafío tratar de hacerle entender eso al joven "Ayattolini" de la 4T.

CUENTAN que quien ya no quiere el queso sino salir de la ratonera es el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado.

A PESAR de que fue él quien le ofreció la candidatura para gobernador en Quintana Roo a Roberto Palazuelos, en el partido naranja aseguran que el también senador ya no sabe cómo deshacerse del actor que ha brillado con luz propia... por sus escándalos.

DE AHÍ que los allegados de Delgado han estado haciendo llamadas a quienes participarán pasado mañana en la reunión de la Coordinadora Nacional del partido para que voten en contra de la candidatura y poder zafarse del compromiso.

A LA CASA en Houston de José Ramón "El hijo incómodo" López Beltrán, ya le dicen El Álamo. Y es que, desde que en 1836 el presidente Antonio López de Santa Anna encabezó la batalla para tomar ese fuerte, no se había visto que el Gobierno de México defendiera tanto una propiedad en Texas. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Los políticos ventaneados en el Super Bowl

No falla. El Super Bowl levanta pasiones en todos los ámbitos, y en la política no es la excepción. En 2020 fue el hoy gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien fue criticado por asistir al partido, mientras que el año pasado, quien fuera coordinador del Instituto de Salud mexiquense, Carlos Aranza, fue destituido tras ser captado en el Super Bowl en plena pandemia. Este año se cumple con la tradición y quien fue blanco de las críticas fue el senador morenista Armando Guadiana, quien apareció en diversas fotos al lado de su hijo disfrutando del juego. Desde luego que los comentarios acerca de la austeridad que presume su partido fueron el objeto de las críticas. Lo curioso es que a diferencia de otros políticos que han sido captados por los asistentes a este tipo de eventos, fue el propio don Armando quien puso las fotografías en su cuenta de Twitter y desató las pasiones. Lo peor es que el senador, quien se confesó apasionado del futbol americano, no pudo dedicarse al gozar del juego, pues estuvo respondiendo a sus críticos.

Reaparece la contratista favorita de la 4T

Yazmín Adriana Bolaños López, quien ha sido cuestionada por obtener varios contratos de eventos masivos del presidente Andrés Manuel López Obrador y del Gobierno federal, la mayoría por adjudicación directa, y por los que ha ganado más de 60 millones de pesos, reapareció y busca obtener un jugoso contrato del

**Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.** La licitación LA-006HKA999-E17-2022, de la cual tiene copia *El Universal*, indica que doña Yazmín busca hacerse del contrato para apoyar en la organización de las nueve subastas que realizará el Indep este año en varios estados del país. El Indep informó a través de la plataforma Compranet que se recibieron tres escritos con el interés de participar en la licitación, uno de ellos, de Bolaños López. ¿Será que sumará otro contrato esta empresaria que en la llamada 4T aseguran no conocerla, pero que ha recibido millones de pesos del Gobierno federal?

**Urgen senadores reunión con gabinete de seguridad**

Nos dicen en el Senado que la situación de violencia con la que arrancó el país este 2022 hace más que nunca necesaria una reunión de trabajo entre la Junta de Coordinación Política del Senado de la República y el Gabinete de Seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador. Nos hacen ver que esta reunión se ha quedado pendiente desde el año pasado cuando fue solicitada por el senador Ricardo Monreal, quien preside dicha junta. Aseguran que todo indica que pronto se podría dar esta reunión en la que se abordará el clima de creciente inseguridad pública en estados como Zacatecas, Colima, Veracruz, Michoacán, Jalisco, Sonora, Morelos y el Estado de México, entre otros. Los coordinadores de los grupos parlamentarios, comentan, plantearán la urgencia de que se modifique la estrategia de seguridad para enfrentar con mayor eficiencia al crimen organizado. Algunos de los puntos débiles que senadores han detectado, nos dicen, son falta de una adecuada coordinación entre instituciones de los diferentes niveles de Gobierno y fallas en la labor del ministerio público. Aunque todavía no hay fecha para esa reunión, en el Senado se espera que se concrete en los próximos días.

**Dudó AMLO, por un momento, de Durazo**

Este fin de semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó claro que el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, es su “hermano” y “aliado”, pero por un momento dudó de sus dichos. La tarde del sábado, en reunión con el pueblo seri, el Presidente dijo que su exsecretario de Seguridad le comentó que obtenían alrededor de un millón de dólares por la caza del borrego cimarrón, pero lo puso en duda, aunque de inmediato trató de componerlo y asegurar que le tenía toda la confianza. “Me estaba diciendo Alfonso, que no sé si sea cierto, pero... No, no, no, por la cantidad. Alfonso, es mi hermano, le creo siempre, le tengo toda la confianza. No, es que él me decía que obtenían como un millón de dólares por lo de la caza, más o menos. No, nosotros aportamos eso y más, y reconvertimos la actividad”, dijo el Presidente. Así que confianza ciega para don Alfonso. (*El Universal*)

## **RAYUELA**

No se equivoquen. Esta lucha contra la corrupción no es sólo contra los externos, sino también contra los internos. (*La Jornada*)

**HELIOFLORES Amor justiciero**

